



MIN 22° / MAX 27°

Parcialmente nublado y ventoso con descenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Tormentas en la madrugada. Poco nuboso en cordillera.

# LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

## Azul e imparable

El Independiente de Alfredo Berti gana y vive su mejor momento en la Liga Profesional.

PÁGINA 12



**PROYECTO DE LEY**  
El Gobierno presentó la reforma laboral con 28 cambios

PÁGINA 2

**EDUCACIÓN**  
El 80% de asistencia a clases en la primaria será obligatorio

PÁGINA 6

**TRÁNSITO**  
Fuertes multas a conductores imprudentes en laterales del Acceso Este

PÁGINA 8

GOBIERNO DE MENDOZA



## Reconocimiento para quienes comunican la magia de Vendimia

La Subsecretaría de Cultura entregó la distinción *Delia Larrive Escudero* a locutores, comunicadores y medios de comunicación (entre ellos Diario Los Andes) que a lo largo de sus trayectorias acompañaron y potenciaron la celebración cultural más importante de los mendocinos.

PÁGINA 7

## La inflación arrancó 2026 en alza y llegó al 3% en Mendoza

**COSTO DE VIDA.** El ajuste del IPC local se ubicó por encima del 2,9% del promedio nacional. Los incrementos en alimentos, tarifas y transporte presionan sobre los precios e impactan en los hogares.

### Sandra Conte

sconte@losandes.com.ar

2,9%, de acuerdo al Indec.

En la previa, a nivel nacional las previsiones de las consultoras privadas anticipaban que este número sería menor y quebraría la racha alcista de los últimos ocho meses, pero la inflación no logró desacelerarse por debajo del 2,8% debido al impacto de factores estacionales, subas en alimentos y bebidas, ajustes en tarifas de servicios públicos y aumentos en transporte y combustibles.

Así en la evolución interanual, es decir, en comparación con enero de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un aumento del 32,4% en la provincia. Cabe recordar que la inflación en Mendoza cerró 2025 con un 29,9% acumulado, lejos del 107,5% con el que se cerró 2024.

A nivel nacional, el IPC registró una variación del 31,5% a lo largo del año pasado y una interanual idéntica a la de Mendoza: también del 32,4%.

### Causas y consecuencias

El economista José Vargas, de la consultora Evaluecon, indicó que, según estimaciones propias, ya habían anticipado que el IPC en Mendoza iba a ser un poco más elevado que el de diciembre, teniendo en cuenta la estacionalidad de enero.

Detalló que, en el primer mes de 2026, el rubro Alimentos y Bebidas subió por encima de la variación registrada en diciembre. También tuvieron una evo-

lución mayor otros rubros, como esparcimiento, servicios básicos, atención médica y gastos para la salud, transporte y comunicaciones.

Nicolás Aroma, economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (Cefim), señaló que el dato sorprende, porque la suba es mayor a la estimada por las consultoras privadas y a la que había arrojado el REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado) del Banco Central, que había sido del 2,4% para enero.

Añadió que el hecho de que la categoría Alimentos y Bebidas haya subido por encima del 4% –4,7% en promedio en todo el país y 3,8% en Mendoza– “es algo que sentirán directamente las familias y las economías domésticas”.

Si bien el Gobierno nacional tiene como una de sus principa-

Continúa en página 3

# POLÍTICA

## Reforma laboral. El Ejecutivo cede e introducen 28 cambios

**REGULACIÓN DEL TRABAJO.** Tras meses de negociaciones lideradas por Patricia Bullrich, el oficialismo logró el apoyo de 44 senadores de la UCR y el PRO para tratar hoy el proyecto de ley.



**PRESENTACIÓN.** La senadora Patricia Bullrich, junto a legisladores del bloque LLA y aliados, explicaron los puntos clave de la reforma.

El Gobierno presentó el martes la versión definitiva del proyecto de reforma laboral que se comenzará a debatir hoy al mediodía en el Senado de la Nación.

La presidenta del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, anunció que el texto final cuenta con 28 modificaciones consensuadas con bloques de la Unión Cívica Radical, el PRO y partidos provinciales, lo que garantizaría una base de entre 42 y 44 votos

para su aprobación en general.

Para asegurar este respaldo, la Casa Rosada debió resignar puntos que generaban fuertes fricciones. La modificación más significativa fue la eliminación del artículo que reducía el impuesto a las Ganancias para las sociedades en un 3%.

Esta concesión fue clave para conformar a los gobernadores provinciales, quienes temían perder una recaudación estimada en 3 billones de pesos por vía de la

coparticipación. Según Bullrich, el tratamiento de este tributo se pospondrá hasta que se elabore un proyecto de reforma fiscal integral.

### Concesión a la CGT

En cuanto al frente gremial, el oficialismo también realizó concesiones ante los reclamos de la CGT. El texto final mantiene el aporte patronal a las obras sociales en un 6% y establece que los denominados "aportes solidarios" seguirán siendo compulsi-

vos por dos años, con un tope del 2%, antes de pasar a ser voluntarios. Asimismo, las cámaras empresarias lograron que sus aportes también sean obligatorios por

**Entre los puntos en discusión con gremios y bancos, apareció la posibilidad del pago de sueldos a través de las billeteras virtuales.**

## La ley Penal Juvenil entrará hoy en la recta final

**REFORMA.** El oficialismo no tendrá mayores inconvenientes en firmar junto a sectores aliados el despacho de mayoría.

Luego de algunas piruetas del Gobierno respecto del proyecto de ley que se someterá a discusión, el Régimen Penal entrará hoy en la recta final del debate cuando el oficialismo busque firmar desde las 10.30 el dictamen de mayoría en un plenario de comisiones que será la antesala de la sesión del jueves.

El plenario de las comisiones

de Legislación Penal, Familias, Niñez y Juventudes, Justicia, y Presupuesto y Hacienda, se desarrollará este miércoles desde las 10.30 con la conducción de la diputada Laura Rodríguez Machado (La Libertad Avanza), en tanto que la sesión fue convocada para las 11 del jueves con un temario que también contempla la votación del proyecto de ratificación del tratado comercial entre el Mercosur y la Unión Europea.

### Marchas y contramarchas

Pese a que ya había un acuerdo consolidado con sectores aliados para bajar la edad de impu-

tabilidad a los 14 años, el Poder Ejecutivo sorprendió el lunes por la mañana cuando ingresó un proyecto de ley Penal Juvenil que esquivaba los consensos y, una vez más, forzaba el umbral mínimo de responsabilidad penal en los 13 años.

El disgusto que generó en los aliados este capricho del Gobierno obligó a la Casa Rosada a recoger el barilete y retirar por la noche el proyecto.

Al margen de la impericia fluctuante con la que se manejó el oficialismo en este asunto, la anécdota no cambia un ápice la hoja de ruta ni frena el desenlace.

### La trastienda

El oficialismo, en realidad, no necesitaba enviar un nuevo proyecto para poder dictaminar este miércoles, ya que el plenario de comisiones está habilitado para usar cualquiera de los expedientes presentados sobre la materia e introducirle los cambios que considere necesario en la redacción para el nuevo despacho.

No por casualidad en la convocatoria a la sesión del jueves, la presidencia de la Cámara baja incluyó en el temario 15 proyectos de ley vinculados al régimen de minoridad.

el mismo plazo, limitados al 0,5%.

A pesar de estos cambios, Bullrich enfatizó que el núcleo de la reforma sigue siendo el combate a la "industria del juicio", un fenómeno que, según la senadora, ha provocado el cierre de numerosas empresas.

El nuevo articulado delimita qué aspectos pueden judicializarse y establece un sistema de protección para evitar que las indemnizaciones se desvirtúen por intereses excesivos. En este sentido, se fijó que los pagos derivados de la finalización de contratos laborales se ajusten por el IPC más un 3%.

Otro tema que preocupaba a los sindicatos es la recaudación de las obras sociales, y allí se dispuso que mantendrán el 6%, en lugar del 5%, para no desfinanciar esos organismos que atienden la salud de los afiliados de cada gremio. También fija que la "Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) estará facultada para auditar el destino de las contribuciones".

### Estrategia parlamentaria

La estrategia parlamentaria fue definida en una reunión de la mesa política en la Casa Rosada, encabezada por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y con la presencia de figuras centrales como Karina Milei, Santiago Caputo y el ministro de Economía, Luis Caputo. El objetivo del Ejecutivo es lograr la sanción de la ley antes del inicio de las sesiones ordinarias el 1º de marzo.

Mientras el oficialismo confía en tener la cantidad de votos necesarios, el clima fuera del Congreso se prevé tenso a lo largo de la jornada.

Diferentes gremios, encabezados por la CGT, junto a movimientos sociales y partidos de oposición, han convocado a una movilización masiva para este miércoles en rechazo a la iniciativa, advirtiendo que la reforma pone en riesgo derechos laborales que son históricos.

Si el oficialismo presentó el lunes un nuevo proyecto fue para marcar autoridad y derechos de autor, más como una herramienta de negociación preventiva por si en el transcurso del debate a algún sector se le ocurría pedir más modificaciones.

El principal cambio que plasmaba la última iniciativa era la asignación de fondos para financiar la implementación del nuevo régimen de Minoridad: más de \$ 20 mil millones para la Defensoría General y más de \$ 3 mil millones para el Ministerio de Justicia.

## La CGT de Mendoza irá contra la reforma laboral

### MEDIDAS DE FUERZA.

Los gremios se movilizarán hoy frente a la Legislatura contra la propuesta para regular el trabajo.

Mientras el Senado de la Nación debata el proyecto de reforma laboral impulsado por el gobierno de Javier Milei, los sindicatos, con la CGT a la cabeza, protestarán para evitar que la iniciativa obtenga media sanción. Desde el oficialismo advierten que tienen los votos para lograr aprobarlo.

Mendoza no será la excepción. La Regional de la CGT, conducida por Ricardo Letard (Camioneros) y Luis Márquez (UOM), llevará adelante una manifestación en la Peatonal, frente a la Legislatura provincial desde las 11 horas. "En defensa del trabajo y contra la reforma laboral", fue el mensaje que usaron para convocar los dirigentes sindicales.

A la protesta también se plegarán los gremios estatales, entre ellos el Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros). Estos dos últimos sindicatos, además realizarán un paro de actividades en reclamo de la apertura de paritarias.

Por su parte, el SUTE se sumará a la protesta en la Peatonal contra la reforma laboral, aunque no realizará una medida de fuerza porque tiene programada una reunión con el Ejecutivo para discutir actualizaciones salariales el viernes 20 de febrero, según lo firmado en la último acuerdo logrado en la Subsecretaría de Trabajo.

En tanto que ATE anunció que llevará adelante un paro total de actividades, tanto en rechazo a la reforma laboral. "Desde ATE y CTA Autónoma Mendoza estamos totalmente en contra de una reforma laboral inconsulta y regresiva. Por eso, este miércoles nos vamos a concentrar para manifestar nuestro rechazo en las calles, a las 10, en la Legislatura provincial", sostuvo Roberto Macho, secretario general de ATE.

**La CGT local, liderada por Letard (Camioneros) y Márquez (UOM), se manifestará en la Peatonal a las 11.**



**ALERTA.** Cornejo y el ministro de Hacienda Víctor Fayad. El Gobierno reconoce una caída "fuerte" de fondos.

# Mendoza recibió 20.000 millones menos de la Nación

**COPARTICIPACIÓN FEDERAL.** En la provincia se encendió una luz de alerta por la caída de los fondos provenientes del Gobierno de Javier Milei.

#### Juan Carlos Albornoz

jalbornoz@losandes.com.ar

Mientras se define en el Senado nacional la suerte de la reforma laboral, que siembra incertidumbre por su impacto en las cuentas públicas, el Gobierno provincial encendió una luz de alerta, precisamente por la caída de recursos provenientes de la coparticipación federal.

Según el Ministerio de Hacienda, el derrumbe de la coparticipación federal en términos reales (es decir, si se descuenta la inflación) alcanza al 9% respecto de 2023 en Mendoza. Y el año no ha arrancado bien en ese sentido: "En enero no se ven mejoras", reconoció el ministro Víctor Fayad.

Hacienda compara normalmente el ritmo de la recaudación con 2023, porque la caída de 2024 fue muy pronunciada. Entonces, ha resultado fácil ganarle en 2025 a ese registro, pero este incremento no termina de compensar los recursos que recibía hasta 2023.

En este sentido, el resultado fiscal general de Mendoza en 2025, sumados los impuestos nacionales y provinciales, reflejó una suba de 1,5% sobre 2024, pero a su vez representó una baja del 6,6% en términos reales con respecto a 2023.

En este contexto, la caída del rubro específico de la coparticipación federal -el más importante de todos- fue "mucho peor", dijeron en Hacienda.

En números concretos, la

Provincia recibió en enero 225.000 millones de pesos. Para no "perder" contra 2023, en términos reales, debería haber embolsado 20.000 millones de pesos más, se precisó en la cartera de Hacienda.

#### Caída de la coparticipación

Este dato convalida las señales que había dado un informe del propio Ministerio de Economía de la Nación, el cual reflejó que la inflación le viene ganando a la suma de la coparticipación federal y la recaudación local en casi todas las provincias.

Según publicó Clarín, la contracción superó el 3% en los últimos tres meses (noviembre-enero) y el conjunto de las provincias resignó más de 533.000 millones de pesos. Solo Salta consiguió una "variación real positiva" respecto de la inflación: la superó por 0,7%.

El dato recalentó la discusión de la reforma laboral, que hasta hace poco contenía un ajuste en el Impuesto a las Ganancias que pagan las empresas del orden del 3%. En concreto, las firmas

#### Ejecutivo rechaza reclamo por obras

El Gobierno provincial a través del Decreto N° 190 rechazó el reclamo de una empresa constructora por obras de urgencia realizadas en el Teatro Griego Frank Romero Day, previas a la Fiesta Nacional de la Vendimia 2023. Se trata de la empresa Apolo Sur S.A.

que hoy tributan al 35% pasaban a pagar el 31,5%, mientras que aquellas alcanzadas por una alícuota del 30% bajaban al 27%.

El Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) elaboró en enero un informe que decía que Mendoza perderá al menos 45.300 millones de pesos con este cambio en Ganancias y la ubicó séptima en el ranking de provincias más afectadas. Aclaración: el impacto no sería inmediato.

En este contexto, si bien todavía no hay certezas, es un hecho que el proyecto de reforma laboral tendrá cambios respecto de su redacción original y la reducción del Impuesto a la Ganancias quedaría fuera del texto que precisamente se tratará este miércoles en el recinto del Senado nacional.

#### Qué dice Hacienda

A pesar del impacto negativo, Mendoza no fue una de las provincias que pataleó contra Milei por los artículos de la reforma laboral que afectan la caja, ni mucho menos. Aunque también sostuvo que la medida tiene elementos a favor y en contra.

El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, confirmó que el aspecto positivo sería "el alivio fiscal para los contribuyentes", que está en línea "con la política de baja de impuestos que venimos implementando en Mendoza hace 10 años".

Fayad ratificó además que a mediano plazo la baja de impuestos deriva en "más inversión, más productividad y mejores salarios".

## Martínez presidirá la comisión de Justicia en Diputados

### CONGRESO NACIONAL.

El legislador mendocino de La Libertad Avanza fue nombrado ayer al frente de una comisión clave.

El legislador mendocino Álvaro Martínez fue designado al frente de la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación. Es el único legislador de nuestra provincia en esa comisión, que tiene 31 miembros en total. De ellos, 13 pertenecen a La Libertad Avanza.

Martínez, que responde a los libertarios de Omar de Marchi, celebró la designación en las redes sociales y agradeció al presidente de la Cámara Baja, Martín Menem; y al jefe del bloque de LLA, Gabriel Bornoroni, por la designación.

El diputado sostuvo que presidir esta comisión representa "una enorme responsabilidad que encaro con compromiso, convicción y la certeza de que Argentina necesita instituciones fuertes, reglas claras y una justicia al servicio de los ciudadanos".

Tras la votación, Martínez dijo que espera que el debate en la comisión sea "sin insultos ni gritos. Los invito a que nos tratemos con respeto". Pero según reportó el medio Parlamentario.com, esta apreciación generó el primer cruce con Unión por la Patria, sector que no tardó en reclamar precisiones sobre la nueva Ley penal juvenil.

A cargo del reclamo se puso Paula Penacca, vicepresidenta primera de la comisión. "Dónde vamos a empezar el tratamiento. Nos están confundiendo un poco. Ayer presentaron un proyecto, hoy lo retiraron... sería prudente que por lo menos nos digan cuál es el plan de trabajo", declaró. Y remató: "Es absurdo que nos quieran llevar a patadas en el culo".

"No hay intención de llevar a nadie a patadas en el culo", dijo Silvana Giudici (LLA).



**TITULAR.** Álvaro Martínez, LLA.

# ECONOMÍA



**ALIMENTOS.** Las subas en las góndolas impactaron en la medición final, que no desacelera desde junio.

## La inflación arrancó 2026 en alza...

### VIENE DE TAPA

les metas mantener la inflación a raya, los indicadores, cuando se contraponen con la necesidad de seguir avanzando en el acomodamiento de las cuentas fiscales -lo que implica, entre otras cosas, la reducción de los subsidios a las tarifas de servicios-, no se ajustan tan fácilmente a ese objetivo de gestión.

Vargas planteó que duda que el IPC baje considerablemente antes de abril, por dos motivos. El primero, porque se siguen reacomodando las tarifas de servicios. En Mendoza, precisó, ha aumentado la energía eléctrica y, el mes pasado, el valor del transporte.

“Probablemente tengamos más ajustes de precios en combustibles y, entre febrero y marzo, con todo lo que tiene que ver en educación. Así que la inflación difícilmente baje de este promedio hasta los meses de abril o mayo”, concluyó.

Aroma, por su parte, consideró que la inflación en 2026 puede ser un problema para el plan económico, porque el Gobierno insiste en tener ancla en el dólar y los salarios, pero con el incremento de tarifas podría no ser suficiente; aún sin cambiar la metodología del IPC.

### Rubros que impactaron

Para la DEIE los rubros que más explican este incremento intermensual son: Alimentos y bebidas (3,8%); Esparcimiento (3,7%); Vivienda y servicios (3,6%); y Transporte y comunicaciones (3,6%).

Equipamiento y mantenimiento del hogar registró la

misma variación mensual que el nivel general (3%), mientras que otros rubros aumentaron por debajo del promedio: Otros bienes y servicios (2,5%); y Atención médica y gastos para la salud (2,1%). En cambio, Indumentaria tuvo una baja del 0,7%.

### La credibilidad del IPC

Los datos de inflación de enero vienen cargados de cierta polémica, ya que debía empezar a aplicarse la nueva metodología de cálculo del IPC. Sin embargo, días antes de la fecha de la difusión del Índice, el director del Indec, Marco Lavagna, renunció a su cargo por la decisión del Ejecutivo de postergar la aplicación del nuevo método.

Esto podría restarle credibilidad a un dato que, hasta ahora, sólo había sido objeto de algunos planteos de una parte de la población, que siente que su poder adquisitivo se erosiona a un ritmo superior al que marca el índice; cuya evolución en 2025 se sostuvo por debajo del 3% mensual -con la excepción de marzo, cuando trepó al 3,7%- e, incluso, de mayo a julio, estuvo bajo el 2%.

Vargas señaló que la metodología que viene arrojando esta inflación relativamente baja, “está basada en una canasta sumamente vieja, de hace prácticamente 20 años, que incluso mide la evolución de los precios de servicios de fax o de productos como videocasete y los famosos cassettes VHS. Es decir, mide una serie de bienes y servicios que ya no existen en la actualidad”.

Si bien señaló que el nuevo método tampoco era tan actual, porque tomaba una canasta de hace 10 años, reflejaba un poco mejor el consumo de los argentinos de hoy que el anterior (que se seguirá aplicando).

“Probablemente, al darle

más ponderación a algunos rubros como tarifas de servicios públicos, el número iba a ser más elevado. No mucho más, pero sí iba a arrojar un indicador un poco por encima de lo que venía mostrando. Eso le generó, entiendo, preocupación al Gobierno, que intenta por todos los medios bajarla, y decidió no publicarla hasta tanto los números no le sean lo favorables”, analizó Vargas.

Por su parte, Aroma señaló que la decisión de postergar la aplicación de una nueva metodología -compartida por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia (DEIE), que también demorará la actualización de la canasta de bienes y servicios- afecta su credibilidad.

### La nueva línea de la pobreza en Mendoza

La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia (DEIE) dio a conocer el valor de la Canasta Básica Total y de la Canasta Básica Alimentaria, que marcan las líneas de pobreza e indigencia, respectivamente. En enero, una familia tipo mendocina necesitó \$1.247.162,13 para no caer en la pobreza, un 5,6% más que en diciembre, cuando el valor había sido de \$1.180.842,79. Este indicador contempla no solo alimentos, sino también bienes y servicios esenciales como transporte, ropa, vestimenta, salud y educación.

Para cubrir la Canasta Básica Alimentaria, una familia debió contar con ingresos mínimos de \$517.496,66 para no ser considerada indigente, un 6,5% más que lo requerido en el último mes de 2025.

# Marcha de productores para mostrar la crisis del campo

**AGRICULTURA.** Por falta de rentabilidad para sostener el trabajo, productores de fruta y verdura llegaron a Casa de Gobierno para entregar un petitorio pidiendo solución.

**Enrique Pfaab**

Especial para Los Andes

cosechar? No se sabe”.

La movilización es una marcha pacífica. “No es una protesta en el sentido tradicional; es ir a regalar lo que producimos. Si está barato, lo regalamos”, explicó Ángel Castro. El objetivo fue “poner el problema en el centro” y lograr que alguna autoridad “atienda con voluntad de solución”.

Castro detalló que los precios actuales no cubren los costos y que el escenario era previsible. “Esto se pudo haber paliado con medidas oportunas. Nosotros lo advertimos hace un año. Hablamos con el Ministerio de Producción en febrero y en octubre. No hubo resultados”, dijo.

Según explicó, hoy se menciona como salida un operativo de compra estatal de uva o mosto, pero aclaró que no es lo que piden: “Queríamos soluciones de fondo antes de la cosecha. Ahora ya es tarde”.

### Preocupación por la cosecha

Uno de los datos que más preocupa es la posibilidad de no cosechar. Castro lo explicó con números: “El INTA estimó que producir un kilo de uva cuesta alrededor de 400 pesos. Hoy nos ofrecen 170 o 180. Para cosechar tenemos que poner plata de nuestro bolsillo y después cobrar apenas el 30% de lo invertido. El desfasaje es enorme”. Por eso, señaló, “no cosechar empieza a ser una opción”.

La nota entregada al Gobierno -adelantaron- incluye pedidos para mejorar la previsibilidad y atender la rentabilidad primaria.

**La escena buscó visibilizar una crisis que, según los productores, se profundizó en los últimos dos años.**



**RECLAMO.** Productores del Este marcharon hasta Casa de Gobierno.

GENTILEZA

# TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Si escribís, pintás, ilustrás o sos fotógrafo Los Andes te invita a compartir tu obra con miles de lectores, a través de sus ediciones impresa y digital.

ESTE VERANO,  
TU CREATIVIDAD  
PUEDE LLEGAR A  
TODOS LADOS.

ENVIÁ TU OBRA A:  
[convocatoria@losandes.com.ar](mailto:convocatoria@losandes.com.ar)



Escaneá el QR y conocé las bases y condiciones



LOS ANDES  
PERIODISMO DE VERDAD

# SOCIEDAD



ARCHIVO

**EN EL AULA.** Para alcanzar 80% de presentismo, cualquier alumno de Primaria debería ir a clases durante 148 de los 185 días del ciclo lectivo.

## En Primaria, la DGE exigirá 80% de asistencia a clases

**EDUCACIÓN.** Tras la pandemia, se vio una fuerte alza de inasistencias entre estudiantes. Algunos chicos llegaron hasta 80 en un año, por lo que faltaron casi la mitad de los días de clases.

### Ignacio de la Rosa

idelarosa@losandes.com.ar

**E**l ciclo lectivo 2026 comenzó con todo en Mendoza, con flamantes resoluciones y nuevas normas ya anunciadas y en marcha. Luego de que el lunes el ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE de la provincia, Tadeo García Zalazar, presentara los lineamientos generales educativos, uno de los focos se centró en la obligatoriedad de que los estudiantes del nivel Primario cumplan con 80% de asistencia al cierre del año escolar.

De no cumplir con este piso, independientemente del rendimiento académico, los alumnos deberán rendir todas las materias en diciembre. Es la instancia que se conoce "de recuperación de saberes" y donde se trabajará con estos chicos en fortalecer los aprendizajes que se hayan visto debilitados por la gran cantidad de faltas.

"En general, los chicos con muchas inasistencias suelen presentar bajo rendimiento. Puede ser un caso muy excepcional en que tenga todo 10 con más de 20% de ausentismo, porque ello siempre impacta", exemplificó la subsecretaria de Educación de

Mendoza, Claudia Ferrari.

La funcionaria advirtió que, durante todo ese tiempo que el estudiante no estuvo en clases, se perdió ejemplificaciones y prácticas de los conocimientos adquiridos durante todo el año.

Si bien hasta el momento no existía un tope de inasistencias en Primaria (a diferencia de Secundaria), la decisión de implementar esta normativa se tomó a raíz de un fenómeno que se vio en la pospandemia que, año tras año, se fue acrecentando. Y tiene que ver con que muchos estudiantes contabilizaban, al finalizar el ciclo, con más de 40 inasistencias, lo que supera 20% del total de días de clases.

Incluso, en casos extremadamente excepcionales, hubo alumnos con hasta 80 faltas, más de 40% del total de días de clases. "No es normal que un chico falte casi la mitad de los días de clases. Y, aunque han sido casos excepcionales, hemos llegado", advirtió Ferrari.

#### La costumbre de faltar

De cara al ciclo lectivo 2026, la matrícula estimada de alumnos en el nivel Primario asciende a 219.444 estudiantes. Históricamente, en Primaria nunca existió un protocolo específico que

marcara una obligatoriedad de piso de presentismo o de techo de ausentismo, según cómo se lo mire.

No obstante, la flamante resolución lo fija con claridad: cualquier alumno deberá cumplir con un piso de 80% de presentismo durante todo el ciclo escolar, considerando que, hasta el 27 de noviembre, en Mendoza se contabilizan 185 días de clases.

Para alcanzar 80% de presentismo, cualquier alumno de Primaria debería ir a clases durante 148 de esos 185 días. Por esto es que esa "nueva normalidad" que se comenzó a observar hace poco menos de cinco años les resultó llamativa a las autoridades educativas.

"Teníamos chicos que estaban faltando, al menos, 40 días. Si se

“

Vemos una tendencia en la que parecería ser que no importa la asistencia. Pero está comprobado que estar en el aula resulta fundamental para los aprendizajes”.

**Claudia Ferrari**

Subsecretaria de Educación

tiene en cuenta que un mes hábil de clases tiene entre 19 y 21 días, 40 días sin ir a clases son dos meses que se está perdiendo. Por esto, fijar el piso en 80% no nos pareció un número alto", destacó Ferrari, quien resaltó que no se puede pensar que un estudiante que falta durante dos meses a clases no ve afectada su trayectoria educativa.

Según recapituló la funcionaria, el regreso a las clases presenciales post pandemia (y clases virtuales) trajo un ausentismo marcado, y en alza. "Tal vez en sus casas a estos chicos les hicieron perder el valor de ir a la escuela. Pero lo que hay que preguntar aquí es si los chicos en sus casas, con clases remotas, aprenden lo mismo que yendo a la escuela. Y, aunque de seguro debe haber múltiples respuestas a esa pregunta, lo que vemos es una tendencia a que parecería ser que no importa la asistencia. Esté comprobado que estar en el aula y, por ende, la asistencia, resulta fundamental para los aprendizajes", resumió.

Si bien los casos más frecuentes dentro del alto ausentismo rondaban entre los 40 y 50 días sin ir a clases, hubo casos concretos, aunque aislados, en que se contabilizaron 80 faltas.

"En general, 20% de los chicos son quienes tienen más inasistencias de las que deberían. No se trata de inasistencias diarias o sostenidas, que es lo que ocurre en casos de enfermedades, por ejemplo. Pero del total, ya por fuera de esos límites de inasistencia, se encuentra 10% de los chicos y chicas", siguió la subsecretaria de Educación.

#### Los chicos podrán repetir primer grado nuevamente

Luego de que en 2012 el Consejo Federal de Educación recomendara crear una unidad pedagógica que abarcara primero y segundo año de la secundaria, ello derivó en que el traspaso entre primer y segundo año fuese automático. Cualquier estudiante que finalizara primer grado, comenzaba sin contratiempos segundo. Y recién al finalizar segundo es que debían acreditar haber adquirido todos los aprendizajes mediante una evaluación que integraba a toda la unidad.

En caso de no hacerlo, repetían segundo grado durante el ciclo posterior. No obstante, a fines del año pasado, la DGE firmó la resolución 6.790-2025 en la que se daba marcha atrás con esta resolución del Consejo Federal (la 174).

"Se eliminó esta unidad pedagógica que integraba primero y segundo grado, entendiendo que el trabajo tiene que estar enfocado en el fortalecimiento del pasaje entre niveles. Los saberes básicos de Lengua y Matemáticas comienzan en sala de 4, por lo que todos los estudiantes tienen que haber adquirido competencias mínimas y necesarias para poder pasar a segundo grado", explicó Ferrari.

#### Los docentes regresaron a las aulas

Este martes comenzó el trabajo del personal docente en todas las escuelas de Mendoza con la asistencia para la atención de estudiantes que inician el período de intensificación de saberes de febrero, en los niveles primario y secundario.

En el caso del nivel secundario, el período se extenderá hasta el 27 de febrero para estudiantes que tienen espacios curriculares desde el ciclo 2025 aún sin acreditar. Los estudiantes del nivel primario que deban cumplir también con el período de febrero, comenzaron a asistir a clases para poder acreditar los saberes adeudados.

"Hoy (por el martes) se reincorporó todo el personal docente a las escuelas. También hoy asumieron los equipos que ingresaron por concurso; hemos estado recorriendo las escuelas, y la asistencia de los chicos al período de recuperación ha sido buena", resumió Ferrari, y agregó que hoy se celebrarán jornadas institucionales.



# Los Andes fue reconocido por su histórico aporte a la Vendimia

**DISTINCIÓN.** El diario de los mendocinos fue parte del acto organizado por la Subsecretaría de Cultura en el que fueron reconocidos locutores, comunicadores y medios fundamentales para la Fiesta.

Como parte de la celebración por los 90 años de la Vendimia, y con el objetivo de poner en valor el trabajo de quienes han contribuido de manera sostenida a la construcción simbólica y comunicacional de la fiesta mayor de los mendocinos, la Subsecretaría de Cultura distinguió a medios de comunicación, locutores y locutoras de todas las épocas y referentes del área.

A través de la voz, la palabra y el compromiso profesional, locutores y comunicadores han sido protagonistas fundamentales en cada Vendimia. Su labor ha permitido acercar al público los distintos momentos de la celebración, acompañar a artistas y protagonistas, y reforzar el sentido de pertenencia en torno a una de las expresiones culturales más representativas de Mendoza.

Por eso, quienes fueron reconocidos por Cultura recibieron la



**RECONOCIMIENTO.** Rubén Valle y Andrea Rizzo recibieron la distinción en nombre de diario Los Andes.

tante, tal como lo hace la vida año tras año", destacaron desde la organización del evento.

Entre los entrañables hombres y mujeres del micrófono distinguidos estuvieron Raúl Marín, Carlos Marcelo Sicilia, Oscar López Pájaro (recibió Dorita Marasco), Lila Levinson, Stella Maris Russo, Fito Suden, Doris Andreoni, Laura Carbonari, Sergio Gras, Susana Fontemachi, Omar Abraham, Celia Astargo, Marcelo Romanello, Julio César Giménez, Carlos Cuadros, Patricia Alanis, Claudia Ficarra, Graciela Falcón, Marcelo Ortiz, María Inés Rivas, Pedro Gerardi, Cacho Castro, Antonio Ginart y Silvia Quiltlet.

En este contexto, con 142 años de historia, diario Los Andes fue uno de los medios de comunicación en recibir este simbólico reconocimiento, que también alcanzó a sus colegas de diario UNO, LV10 Radio de Cuyo, LV6 radio Nihuil, LV8 radio Libertador y LRA6 Radio Nacional Mendoza Quiño, Canal 7 y Canal 9.

La entrega del reconocimiento estuvo a cargo de Diego Gareca, subsecretario de Cultura, Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, y Gabriela Testa, presidenta del Emetur.

estatuilla Delia Larrive Escudero (diseñada con biomateriales y maderas recicladas), en homenaje a quien fuera la primera Reina Nacional de la Vendimia.

“Este reconocimiento es un

símbolo tangible del cuidado que debemos tener por nuestro entorno, uniendo el arte con la sostenibilidad y las industrias creativas. Construido con materiales reciclados tec-

nológicos y biomateriales regenerados a partir de los desechos de la industria vitivinícola y de vasijas en desuso, este galardón representa la transformación y el renacer cons-

**Noche de BOLEROS SINFÓNICOS**  
Especial San Valentín.

**Orquesta Barroca de Mendoza**

**SÁBADO**  
**14 DE FEB 21hs.**

**TEATRO INDEPENDENCIA**

Conseguí tu entrada por: [entradaaweb](#)

**OB**  
Orquesta Barroca de Mendoza

**100 AÑOS**  
TEATRO INDEPENDENCIA 1925 - 2025

**MENDOZA ARGENTINA**

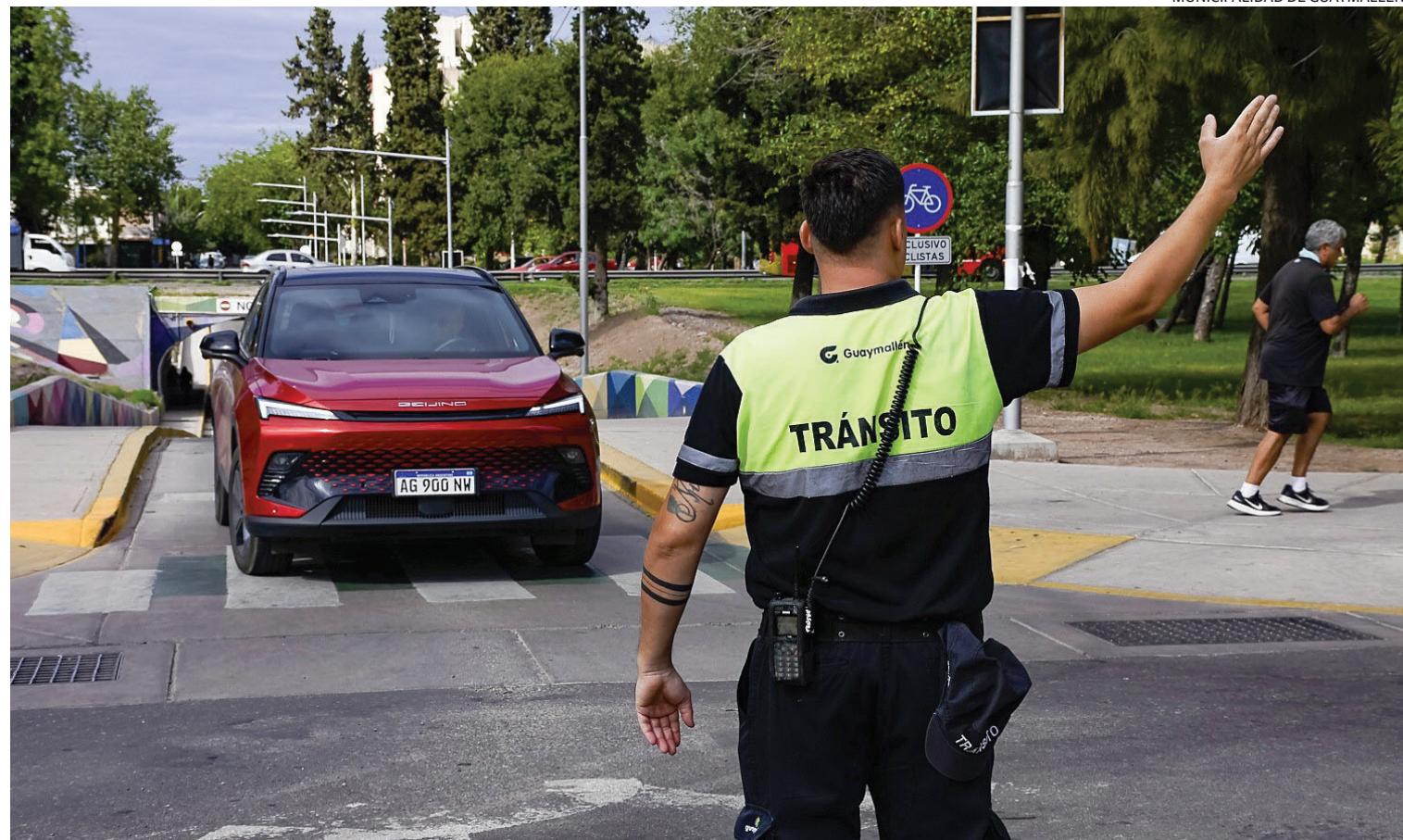
**LOS ANDES PASS**

Escaneá el QR y comprá tu 2x1 con Los Andes Pass

Ser parte de **NUESTRO CLUB** es acceder a experiencias, descuentos y beneficios pensados para disfrutar más el día a día.

# Ya aplican fuertes multas por ir a contramano en las laterales del Acceso Este

**TRÁNSITO.** La Municipalidad de Guaymallén ya aplica sanciones de hasta \$362.000 a conductores que no respeten los cambios de circulación. Mercado Cooperativo, el punto más conflictivo.



**SEGURIDAD VIAL.** En calle Soldado Desconocido, en la lateral Norte del Acceso Este, está uno de los puntos de control de tránsito.

A 24 horas del debut de los cambios, la Municipalidad de Guaymallén empezó a multar a los conductores que no respetan la unificación de sentido en las laterales del Acceso Este, así como las nuevas prohibiciones de estacionamiento.

Según informaron desde el municipio, en la mañana del martes ya se aplicaron 100 multas a los conductores con montos de entre \$36.400 (280 UTM) y \$52.000 (400 UTM) por estacionar en los tramos prohibidos de las laterales que van de los cruces de Hilario Cuadros-Cañadita Alegre a La Purísima-Curupaytí y de hasta \$362.000 por faltas gravísimas al manejar en contramano.

Si se aplica descuento por pago voluntario (40%), por ejemplo, en la multa por ir en el sentido contrario, el monto

otros, especialmente, al transitar en contramano por calles muy estrechas o puntos muy concurridos, como el Mercado Cooperativo del Acceso Este, el Mendoza Shopping, espacios verdes y los supermercados.

puede bajar a unos \$217.000.

Uno de los sectores donde más se detectaron infracciones viales fue en el ingreso al Mercado Cooperativo del Acceso Este y el cruce del puente de Tirasso, en Rodeo de la Cruz.

Hay varios puntos de control de tránsito localizados en:

- Lateral Norte del Acceso Este: Soldado Desconocido, Avellaneda,

Arenales, Tirasso y lateral norte.

- Lateral sur del Acceso Este: Azcuénaga, Rondeau, Holmberg e ingreso al Mercado Cooperativo Acceso Este.

El Acceso Este es un corredor estratégico por el que transitan más de 120.000 vehículos por día.

Cuando el mes pasado se hizo la apertura de los sobres para la licitación, también se

**Pese a la campaña informativa de las autoridades y la nueva señalética, muchos automovilistas no respetan las normas.**

**100**  
Multas

Son las que se aplicaron. Valen hasta \$52.000 por estacionar en tramos prohibidos.

## Licitación pública

### Alcantarilla sobre Colector La Hedionda - San Rafael

Expte. N°: EX-2025-09897364 - GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - Norma de aprobación: Resolución N°12-SIDT-26  
Presupuesto oficial obra básica: ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y un mil con 00/100- (\$86.841.000,00).  
Precio del pliego: sin costo para el proponente. Plazo de obra: noventa (90) días corridos a partir del acta de inicio.  
Modalidad de contratación: sistema de contratación unidad de medida.

Visita de obra obligatoria: 19 de febrero de 2026 a las 10 hs.  
Punto de encuentro: Calle Ripa y Ruta Provincial N° 154, San Rafael (-34.523119, -68.132157)

Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

**Apertura y recepción simultánea de sobres: 3 de marzo de 2026**

a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en <https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hi00049> (CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a [licitaciones-dpvl@mendoza.gov.ar](mailto:licitaciones-dpvl@mendoza.gov.ar).

La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.

informó que el tramo del Acceso Este entre la Variante Palmira y el Nudo Vial fue renombrado como ruta provincial 22 (ya no ruta nacional 7) y quedará a cargo del Gobierno de Mendoza. Es decir, dejó de estar en manos de la Nación.

La obra, considerada la más importante en cinco décadas, cuenta con un presupuesto oficial de \$70.500 millones, equivalentes a unos USD 50,3 millones, que provienen del Fondo de Resarcimiento.

Para las obras en el tramo de Guaymallén comprendido entre el Nudo Vial y Arturo González, se presentaron siete ofertas, conformadas por un total de 14 empresas que participaron de manera individual o mediante Uniones Temporales de Empresas (UTE). En tanto, para el tramo de trabajos en la zona de Maipú, entre Arturo González y Variante Palmira, hubo 11 ofertas mediante 19 firmas.

Por el momento sigue el proceso de evaluación de las ofertas. Luego vendrá la firma del contrato y, finalmente, el comienzo de las obras hacia mayo.

## Tres etapas

Si bien la licitación contempla la adjudicación integral de los 11,6 kilómetros del Acceso Este en Guaymallén, el proyecto se divide en tres etapas.

La primera etapa abarca el tramo entre Arturo González y La Purísima, a la altura del denominado puente de colores del ferrocarril.

Allí se ejecutará una tercera trocha por cada sentido de circulación, junto con la ampliación de los puentes sobre el canal Pescara y el carril Ponce, que actualmente cuentan con dos trochas por mano.

La segunda etapa se extenderá desde La Purísima hasta el puente sobre la unión de las calles Sarmiento y Estrada. En este sector se construirán los tres pasos bajo nivel que permitirán vincular el norte y el sur del departamento.

Para ello, el Acceso Este se elevará a cinco metros de altura, posibilitando el cruce de las calles perpendiculares por debajo de la traza.

La tercera etapa comprende el tramo entre Sarmiento-Estrada y el Nudo Vial. En este sector, donde ya existen tres trochas por sentido, las tareas se concentrarán en repavimentación, bacheo y sellado de fisuras.

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

Licitación Pública 1003/2026 Expte. n° 641/2026  
Convocase Licitación Pública, para el día 03/03/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: BACHEO EN CALLES DEL SECTOR EXTERNO AL CASCO CENTRICO DE CIUDAD.

Presupuesto Oficial: \$250.000.000,00.

Valor del Pliego: \$250.000.

Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 26/02/2026.

Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

Licitación Pública 1007/2026 Expte. n° 628/2026  
Convocase Licitación Pública, para el día 04/03/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: EJECUCIÓN DE MICROAGLOMERADO EN FRÍO EN CALLES DE CIUDAD.

Presupuesto Oficial: \$2.130.733.645,50.

Valor del Pliego: \$2.130.733,64.

Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 27/02/2026.

Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

# Perpetua para el clan Sena por el femicidio de Cecilia Strzyzowski

**CASO RESONANTE.** Emerenciano Sena, su esposa Marcela Acuña y su hijo César Sena fueron condenados en Chaco en uno de los juicios más conmocionantes de los últimos años.

El clan Sena fue condenado ayer a la pena de prisión perpetua por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, cuyo cuerpo no apareció a más de dos años del crimen cometido en Chaco.

César Sena recibió la máxima pena por ser el autor de homicidio agravado por el vínculo y violencia de género, al tiempo que sus padres, Emerenciano y Marcela Acuña, fueron declarados culpables por ser partícipes necesarios.

Por su parte, Gustavo Obregón fue sentenciado a cuatro años y 10 meses de prisión por encubrimiento agravado, mientras que a Fabiana González le impusieron cinco años de cárcel efectiva por encubrimiento simple, mismo ilícito cometido por Gustavo Melgarejo, quien recibió dos años y 10 meses, quien también deberá cumplir reglas de conducta por tres años.

Griselda Reinoso había sido absuelta de encubrimiento agravado por unanimidad del jurado popular a mediados de noviembre.



**CONDENADOS.** Emerenciano Sena, su hijo César y Marcela Acuña recibieron la máxima pena por el asesinato.

La jueza Dolly Fernández leyó ayer el veredicto en la Cámara Segunda en lo Criminal, al tiempo que la audiencia se realizó vía Zoom.

Los asesinos de Cecilia presenciaron la sesión desde la cárcel, mientras que también participaron los defensores y los representantes de la querella.

Afuera del tribunal, la madre de la víctima, Gloria Romero, encabezó una marcha multitudinaria con el lema "Perpetua sin privilegios", a la vez que expresó su alivio tras la resolución: "Falta que quede firme, pero es un pasito más".

Romero consideró que los culpables "perdieron la huma-

**Strzyzowski fue asesinada, descuartizada y carbonizada en junio de 2023. Sus restos fueron esparcidos.**

nidad" y reconoció que "nunca más volverá a ser feliz" como consecuencia del salvaje asesinato ocurrido el 2 de junio de 2023.

Ricardo Osuna, uno de los defensores de Emerenciano, confirmó que apelará el fallo: "Ya tenemos listo el recurso de Casación".

A su vez, Osuna remarcó que los condenados, quienes se encuentran detenidos en la Alcaidía de Resistencia, "están en huelga de hambre y seca". "Es una forma de protesta contra la sentencia", disparó el letrado.

## El resonante caso

La joven fue vista por última vez el 2 de junio de 2023, cuando ingresó a una vivienda que la familia Sena tenía en las afueras de Resistencia, pero nunca salió, de acuerdo a las imágenes que aportaron las cámaras de seguridad ubicadas en el barrio.

Si bien el cuerpo nunca apareció, los fiscales reunieron pruebas suficientes para establecer que Cecilia Strzyzowski fue asesinada, descuartizada y luego carbonizada, mientras que sus restos fueron esparcidos en una zona aledaña a la propiedad de sus suegros.

Este caso fue considerado como el más importante y el más impactante en la historia de Chaco, que tuvo alcance a nivel nacional y que también destapó el vínculo entre los condenados y algunos integrantes del poder político chaqueño.

## Agoniza un hombre asaltado y baleado en Guaymallén

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



**RECUPERADA.** La moto de la víctima secuestrada a los delincuentes.

**INSEGURIDAD.** La víctima fue herida durante el robo de su moto. Imputarán a dos jóvenes que fueron detenidos por el hecho.

Se encuentra en terapia intensiva el hombre de 48 años que fue baleado este domingo en Guaymallén, luego de que le robaran una moto que había llevado al lugar del hecho con la intención de vender. Por el caso, se encuentran aprehendidos dos jó-

venes que serán imputados en las próximas horas y un chico de 15 años que también habría participado del grave hecho de inseguridad, caratulado como tentativa de homicidio.

El herido, identificado como Nelson Del Re, se encuentra internado en terapia intensiva del hospital Central, desde el domingo por la tarde. Ingresó con una herida de arma de fuego en el abdomen y otra en la pierna izquierda.

Luego de que los médicos rea-

lizaran una laparotomía exploradora, se realizó una rafia gástrica y una resección de intestino delgado. Luego quedó "intubado en terapia intensiva, grave, con pronóstico reservado", según informaron desde el Central.

En las próximas horas la Fiscalía de Homicidios decidirá la imputación de los dos sospechosos, un joven de 19 años y otro de 20, que podría ser por homicidio criminis causa en grado de tentativa.

La investigación se encuentra avanzada ya que, además de los detenidos, están en poder de la Justicia la moto robada y el arma de fuego que se habría usado para dispararle a Del Re.

El domingo por la tarde, cerca de las 17, la víctima llegó a la esquina de Santa Isabel y Milagros, a bordo de una camioneta en la que llevaba una moto KTM Duque de color negra y naranja. Tenía la idea de vender el vehículo, pero en el lugar fue abordado por tres sujetos que le quitaron la moto y, ante la resistencia del hombre, le dispararon dos veces.

Tras el violento ataque, personal de la Unidad de Acción Preventiva (UAP) logró dar con la moto robada en Kraf y Tabanera de Guaymallén y, a pocos metros del lugar, detuvo a los sospechosos cuando intentaban escapar corriendo por un descampado. / **Oscar Guillén**

## Estuvo 40 días libre y cayó, acusado de un crimen en Tunuyán

**HOMICIDIO.** Un hombre de 32 años, que había salido de prisión en diciembre, fue capturado por el asesinato de Mauro Acuña.

Imputaron por homicidio criminis causa al hombre de 32 años acusado del asesinato a Mauro Gastón Acuña el sábado pasado en Tunuyán. La fiscalía le impuso esa fuerte acusación a Rodrigo Sosa Tejada, un hombre con antecedentes judiciales que había salido en libertad el 29 de diciembre pasado y que en las próximas horas volverá a la cárcel.

Según explicó una fuente del caso, el agravante que le impuso el fiscal Jorge Quiroga -criminis causa- se sostiene porque el sospechoso le habría robado la bicicleta a Acuña tras, presuntamente, quitarle la vida. En las próximas horas se realizará una rueda de reconocimiento y el acusado regresará a la cárcel.

El asesinato de Acuña se

denunció cerca de la 1.20 del sábado, cuando un llamado al 911 alertó sobre la presencia de un hombre herido y tendido en una vereda del barrio UEFA. Cuando policías y médicos del Servicio de Emergencias Coordinado llegaron al lugar, sólo pudieron constatar el deceso de Acuña.

Por el análisis de las cámaras del Centro de Monitoreo, los investigadores lograron reconstruir parte del recorrido de la víctima: imágenes muestran a Acuña saliendo de un arroyo cercano a la calle 25 de Noviembre hacia el barrio UEFA, ya con signos visibles de la lesión. Luego fue auxiliado por vecinos de la zona.

Crean que la víctima iba acompañada de dos amigos, cuando fue abordada por Sosa, quien le habría asesado una puñalada en el pecho, para luego robarle la bicicleta. Tras un rastrillaje, efectivos de Investigaciones localizaron a Sosa en un aserradero cercano, con manchas de sangre en su ropa.

El detenido tiene un amplio prontuario y había salido en libertad el pasado 29 de diciembre, apenas 40 días antes del crimen. Posee más de una decena de causas desde 2012 por robo agravado, violencia de género y lesiones, amenazas, hurtos y resistencia a la autoridad.

Propietario: **Diario Los Andes**  
**Hermanos Calle S.A.**  
 San Martín 1049 (CP 5500),  
 Mendoza, Argentina.  
 Editor responsable: Pablo Dellazoppa

# LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: [cartasyopinion@losandes.com.ar](mailto:cartasyopinion@losandes.com.ar)  
 Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

## EDITORIAL

# Pedido de la Iglesia ante el drama de los cubanos

**L**a situación social en Cuba se constituyó en los últimos días en una de las preocupaciones globales más importantes. A la crisis económica que arrastra ese país desde hace muchos años se le debe sumar la asfixia por no poder disponer más del petróleo que enviaba el régimen de Nicolás Maduro desde Venezuela.

Probablemente, la voz más importante haya sido la del papa León XIV, que públicamente pidió diálogo entre Estados Unidos y el gobierno cubano para evitar más sufrimiento en el pueblo. De

esa manera, el pontífice sumó su voz al mensaje de los obispos católicos de Cuba, que alertados por las tensiones en la región llegaron a ofrecer su mediación, siempre pensando en la crisis que afecta a la gente.

Una vez más la voz de la Iglesia Católica llega en medio de un pico de tensión en las relaciones internacionales. El presidente Trump había emitido la semana pasada una orden ejecutiva (decreto) estableciendo que Cuba "constituye una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la políti-

ca exterior" de Estados Unidos.

Se interpretó que tal pronunciamiento del presidente de EEUU no constituía otra cosa que la antesala a una eventual acción militar contra La Habana, probablemente marcada por la ansiedad del líder republicano, que supuso públicamente que el bloqueo del suministro de petróleo provocaría la caída del régimen comunista en la isla.

Sin embargo, luego del pedido del Papa en línea con los obispos cubanos, el propio Trump sorprendió afirmando que su gobierno ha encarado conversaciones con los líderes

del régimen castrista. Un leve alivio.

Fue oportuna la acción de los obispos católicos, con una mirada adecuada de la realidad que les toca vivir a diario en contacto con la población cubana. No es menor que hayan reclamado "buscar caminos de diálogo y cambios estructurales. Cuba necesita cambios -dijeron en su escrito- y son cada vez más urgentes, pero no necesita para nada más angustias ni dolor". "Queremos y anhelamos una Cuba renovada, próspera y feliz, pero sin aumentar el sufrimiento" de miles de personas

pobres, ancianos y niños que viven desde hace décadas en la inexorable pendiente que profundiza la pobreza y la marginalidad.

Se desprende de la expresión de la Iglesia cubana el reconocimiento de una apertura al mundo, que ese país hubiese necesitado desde la caída de la Unión Soviética y más aún luego de la muerte del líder Fidel Castro.

Pero también el llamado para que sus autoridades y el entorno de la región reconozcan que los cubanos requieren asistencia urgente. Diplomacia, no más tirantez.

## DEBATES INSTITUCIONALES

# Reforma laboral y abuso de derecho



**Luis Sarmiento García**  
 Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

### Antecedentes

El General Juan Domingo Perón formó parte del GOU, Grupo de Oficiales Unidos que derrocó al presidente Ramón S. Castillo en 1943. Se sucedieron en la Presidencia los Generales Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro J. Farrell hasta que en 1946 asumió como presidente electo Perón. A partir de allí comienza una nueva y desconocida etapa en la historia nacional. La agregaduría militar de Perón en Italia le produjo una profunda admiración por el fascismo de Benito Mussolini y lentamente fue convirtiendo a su gobierno en una tiranía que viralizó su dogma "a los peronistas todo, a los enemigos ni Justicia".

Empiezan a actuar dos clases sociales que luego se convertirán en la espina dorsal de su movimiento: la sindical y la tra-

bajadora. Se les conceden beneficios extraordinarios con mena de la resta poblacional y de los empresarios. El impacto en el Derecho Laboral fue inmediato. Los privilegios del trabajo registrado con condiciones laborales de trabajo ilegítimas fueron tan duras que los empleadores comenzaron a abstenerse de tomar personal en blanco, provocando así otra grave irregularidad: la pauperización creciente de la clase menos pudiente hasta llegar los pobres a 2023 en casi el 60% de la población.

Es verdad que hasta 1943 los trabajadores se encontraban en muy malas condiciones sociales, pero la reivindicación peronista pasó de un exceso a otro, ambos lamentables. Tanto que, en los últimos 80 años, las tres de las mayores causas del deterioro argentino fueron la corrupción, la

inflación y la laboral.

Los empleadores de pymes y algunas empresas grandes dejaron de demandar trabajadores o los tomaban en negro porque con demandas y exigencias millonarias basadas en la legislación laboral y abuso de derecho de los trabajadores, colocaban a sus empresas en riesgo de cierre o estado de quiebra.

En 2023 había 12.874.000 trabajadores, de los cuales 7.434.000 estaban registrados o en blanco y 5.440.000 informales o en negro. 338.000 eran estatales registrados. El 42% de los trabajadores estaba en negro.

Así aumentó la pobreza y se deterioraron también las jubilaciones. Por la falta de trabajadores activos en blanco que sustentaran a los jubilados, uno a uno en lugar de cuatro a uno, la tercera edad recibió y recibe mensualidades de pobreza que no les permite vivir dignamente.

### La reforma laboral

Entonces, Milei se ha impuesto una reforma laboral que corrija una de las causas mencionadas del deterioro. Hay que dar seguridades legítimas tanto a los empleadores como a los trabajadores. Las empresas no pueden depender de empleados que pongan en riesgo su continuidad debido a sus demandas judiciales extorsivas y los empleados que pierdan sus empleos por la arbitrariedad de sus empleadores.

### Abuso de derecho

Para ello ni empleadores ni em-

pleados pueden incurrir en "abuso de derecho". Este se produce cuando se ejerce un derecho con exceso y fuera de los límites de la buena fe, de la moral y de las buenas costumbres produciendo graves perjuicios en las personas y/o en el patrimonio de las personas o empresas. (Ver art. 10 del Código Civil y Comercial de la Nación)

En Argentina se produjo la conformación de un abuso de derecho muy particular. No solo los trabajadores a partir de 1946 incurrieron en abuso de derecho sino lo que es más grave, fue también la propia legislación laboral que lo institucionalizó.

En todo el derecho rige un principio normativo que es dogmático: onus probandi incumbit qui decit non qui negat que significa "la carga de la prueba incumbe al que afirma no al que niega". Quien afirma tener un

derecho debe probar que lo tiene en tribunales, nunca el que lo niega debe probar su negativa. Probar un hecho negativo, algo que no existe, es una diabólica probatio, una prueba diabólica, imposible de realizar.

Pues en nuestro país es el empresario o empleador quien debe probar que el derecho que dice tener el empleado (que lo afirma) no lo tiene. De esta forma, ante el fracaso procesal del empleador éste debe rendirse frente a las exigencias de su empleado con pérdida del proceso con el grave daño consiguiente, lo que se ha denominado "la industria del juicio laboral", causante de la quiebra o cuantiosas pérdidas del empleador que lo obligan a cerrar su empresa. Así se formó el trabajo en negro porque tomar trabajadores en blanco es un altísimo riesgo que quienes invierten no lo pueden afrontar.

Hoy los gremialistas y sindicalistas se están uniendo promocionando paros y estrépitos sociales en repudio a la reforma laboral. Se resisten a que el país mejore, incluyendo a los trabajadores porque no admiten perder el abuso de derecho que tanto daño ha causado y causa al país.

Si el pleno empleo vuelve y la Justicia Laboral deja de ser arbitaria como lo es ahora, formándose jueces justos que den a cada uno lo suyo y no sean parte de la causa de la destrucción empresarial ni de la pauperización de la clase trabajadora, ganaremos todos, ganarán los trabajadores, ganará el país!

## HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 11 de febrero de 1926

### "El "Plus Ultra" arribó al puerto de Buenos Aires

Buenos Aires. El hidroavión español "Plus Ultra" arribó a las 12.30 de ayer al puerto de esta ciudad. Una muchedumbre imponente y delirante saludó a con formidables aclamaciones la llegada de la gloriosa aeronave. El rey Alfonso XIII y el capitán Franco intercambiaron efusivos telegramas.

## MUNDO



**PREOCUPADOS.** Residentes conversan frente a un mural con la imagen de la bandera de Cuba, en La Habana.

# Personalidades le piden a Trump parar el “cruel asalto” a Cuba

**COLAPSO ENERGÉTICO.** Roger Waters, Susan Sarandon, Mark Ruffalo, además de políticos y científicos, pidieron en una carta al presidente de Estados Unidos poner fin a la “crisis humanitaria que hemos creado”.

**L**os actores Susan Sarandon y Mark Ruffalo, el músico y cofundador de Pink Floyd Roger Waters y varios políticos progresistas de Estados Unidos pidieron en una carta conjunta al presidente Donald Trump que detenga el “cruel asalto” contra Cuba.

“Trump está tratando de provocar una hambruna”, arranca la carta. “Se trata de una estrategia cínica y burda para distraer a la opinión pública de los problemas internos que están provocando un descontento masivo, y

como hemos visto en Venezuela, es el preludio de un ataque militar ilegal”.

El comunicado, promovido por organizaciones progresistas de Estados Unidos como 50501 o The People’s Forum, acusa al mandatario de estar actuando para “estrangular a toda una población”.

“Esta política es inconcebible. Agrava una crisis humanitaria que nosotros mismos hemos creado. Cuba no representa ninguna amenaza para Estados Unidos. Matar de hambre a una po-

**Los apagones eléctricos pueden superar las 24 horas consecutivas y pueden impactar en los servicios básicos.**

# Caníbal chileno asesinó a su compañero de celda

## EXTREMA VIOLENCIA.

Manuel Fuentes (21) asesinó a otro recluso en la cárcel de La Serena y dejó una escena de espanto.

Un episodio de violencia extrema y canibalismo sacudió a la cárcel de La Serena, en Chile, donde un interno asesinó a su compañero de celda y luego consumió partes de su cuerpo.

El presunto autor del crimen fue identificado como Manuel Ignacio Fuentes Martínez, de 21 años, mientras que la víctima es Felipe Sepúlveda Ramos, de 26, informó el diario local El Día.

El acusado cumplía una condena de 7 años de prisión por un violento robo perpetrado en 2022 en la comuna metropolitana de La Reina, donde había asaltado a una mujer de 76 años y a su nieta de 9. En 2023, Fuentes Martínez se había fugado desde Puente Alto. Fue recapturado en Argentina, lo extraditaron y pasó un tiempo en un penal de Santiago antes de ser trasladado a La Serena por problemas de comportamiento.

Hasta el día del homicidio, Fuentes Martínez y el fallecido Sepúlveda Ramos compartían la celda número 20 del módulo 91 del

recinto penitenciario. Fuentes Martínez quedó imputado por los delitos de homicidio y canibalismo, en una causa que la Fiscalía calificó como extrema.

## Canibalismo en la cárcel

Las alarmas se encendieron a las 9 de la mañana del domingo, cuando un funcionario de Gendarmería que realizaba tareas de rutina en el tercer piso del módulo 91 ingresó a la celda y se encontró con una escena que describieron como “de horror”. En el interior, Sepúlveda yacía tendido en el piso, cubierto hasta el cuello, con lesiones visibles en

blación para someterla no es diplomacia (...), es terrorismo”, apunta el texto.

Los firmantes de la misiva aseguraron que el objetivo real de esta decisión es “provocar una hambruna masiva y sufrimiento humano en el país”.

Según ellos, este bloqueo dejará sin electricidad a las familias, paralizará la entrega de alimentos y medicamentos afectando, sobre todo, a los más vulnerables: niños, ancianos y enfermos.

## Cuba ante la presión de Trump

El asedio petrolero de Estados Unidos a Cuba, reabredecido por Trump en las últimas semanas, está paralizando la vida en la isla, desde el transporte público hasta los hospitales y fábricas.

El republicano anunció que impondrá aranceles a los países que vendan petróleo a la isla y afirmó que “no podrá sobrevivir” sin el crudo.

En paralelo a la carta de los famosos, en una rueda de prensa, el portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, sostuvo que la organización “continúa monitoreando la situación en el país y trabajando con el gobierno para brindar mayor apoyo, incluyendo alimentos, agua, saneamiento y atención médica. Nos preocupa la creciente escasez de combustible y su impacto en la población”.

## Nuevas alertas para los viajeros

La escalada de tensiones entre Cuba y Washington ha llevado a Gobiernos de América y Europa a lanzar advertencias a sus potenciales viajeros, amenazando un sector clave para la economía de la isla.

Países entre los principales emisores de turistas a la isla, como Canadá, Estados Unidos y España, han señalado en las últimas semanas la crítica situación que atraviesa el país.

Argentina recomendó directamente “evitar o posponer viajes turísticos” ante el déficit de combustible, alimentos y agua, y los cortes eléctricos.

# El cambio de régimen en Venezuela debe venir del pueblo

**CRISIS POLÍTICA.** Desde la Unión Europea responden al presidente del Parlamento venezolano por no llamar a elecciones.

Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea (UE), reiteró el apoyo de Bruselas a que el pueblo venezolano “tome las riendas” del proceso político en el país, y reclamó que el cambio político “venga desde dentro y no desde el exterior”.

Kallas se pronunció así después de que el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela (Parlamento), el chavista Jorge Rodríguez, señalara en la víspera que no hay elecciones presidenciales previstas en un futuro cercano para priorizar la “estabilidad” tras la incertidumbre desencadenada por la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos.

“Es el pueblo venezolano el que tiene que tomar las riendas del proceso. Nosotros siempre hemos apoyado a la sociedad civil de Venezuela para que se den estos procesos”, dijo la vicepresidenta de la Comisión Europea.

Pese a la deposición de Maduro por parte de Estados Unidos, “personas muy poderosas del Gobierno de Maduro siguen dirigiendo el país”, dijo Kallas, en alusión a la actual presidenta Delcy Rodríguez y también apuntó a la manipulación de los resultados electorales en el país por parte del régimen.



**CANÍBAL.** Manuel Fuentes Martínez, estuvo prófugo en Argentina.

el rostro y el cuello.

El gendarme despertó a Fuentes Martínez, quien dormía en la misma celda, y lo identificó de manera preliminar como el agresor. De inmediato, el interno fue trasladado a otra dependencia penal, donde, según consta en los reportes, confesó haber atacado a su compañero alegando defensa propia.

La reconstrucción del hecho fue perturbadora. Las pericias revelaron que Sepúlveda presentaba heridas en un ojo, una oreja, parte del rostro, el cuello y una mano, compatibles con arma blanca y con mordeduras.

# DEPORTES

## CORTITAS Y AL PIE DESDE LA CATEDRAL

**A** **LEONAR COSTA.** "Venimos de cuatro triunfos por el campeonato, uno por la Copa. La verdad es que estoy contento por cómo viene la racha. La clave de este presente es el grupo".

**B** **PRÓXIMO JUEGO.** Por la 5ta. fecha del Torneo Clausura, Independiente Rivadavia recibe el próximo sábado a Belgrano de Córdoba a las 22. TV: TNT Sports Premium.

**C** **SHEYKO STUDER.** "Jugamos en una cancha muy difícil y supimos superar las adversidades que el partido nos presentó y por eso creo que nos llevamos los tres puntos".

**FÚTBOL.** Sin dudas, el Azul del Parque atraviesa la mejor etapa deportiva de su historia. Campeón de la Copa Argentina y puntero absoluto del Torneo Clausura. Las claves.

# El líder Independiente: fuerza y convicción

**Sergio Faria**

sfaria@losandes.com.ar

**L**o que puede generar un gran logro en la motivación de un equipo es, en buena medida, impredecible. Lo cierto es que Independiente, desde que se propuso como objetivo la Copa Argentina y luego la ganó, no ha parado de sumar.

El reconocido entrenador de vóley Julio (asesor de y uno de los grandes intelectuales del deporte mundial) sostiene que la mentalidad ganadora se construye ganando. El equipo que conduce Alfredo es hoy la mejor demostración de esa idea. El presente de los Azules es el resultado de esa convicción, sumada al trabajo sostenido del cuerpo técnico y a la fe de los jugadores, algo que también se transmite dentro del campo.

Quizás la Lepra no jugó su mejor partido ante el recién ascendido Estudiantes de Río Cuarto, pero le sobraron argumentos para ganarlo. Lo dominó incluso sin manejar la pelota, no sufrió y nunca estuvieron en riesgo los tres puntos.

Independiente, al menos por ahora, transmite sensaciones claras: es un equipo contundente, dominador y ganador frente a sus rivales. Parece no estar en riesgo aún cuando comienza abajo en el tanteador. Ganó sus cuatro presentaciones y, contando el cierre del año pasado, acumula ocho partidos sin conocer la derrota.

A dos años y cuatro meses de su ascenso a Primera División, y luego de haber estado seriamente comprometido con el descenso, hoy es el mejor equipo del torneo. Nada de esto es casualidad.

La Lepra supo construir una columna vertebral sólida, pero su verdadera plataforma, más allá de los buenos rendimientos individuales, está en la conducción: Alfredo Berti.

Es difícil saber hacia dónde



**IMPARABLE.** Independiente Rivadavia jugó cuatro partidos, ganó los cuatro. Puntaje perfecto.

apunta el entrenador, que no suele exponer demasiado sus ideas. Humilde, claro y sin misterios, sostiene que se lleva bien con los futbolistas y que no tiene conflictos con ellos. Su mensaje es simple y directo, y el equipo lo interpreta.

Cuenta además con un delantero de jerarquía como Sebastián Villa, cuya sola presencia impone respeto ante cualquier rival. El colombiano, que estuvo cerca de emigrar del Parque, no solo es el capitán sino que en la cancha demuestra su categoría y su agradecimiento.

"Independiente y Mendoza me abrieron las puertas y siempre voy a estar agradecido, más allá de todo lo que pasó en diciembre. Hoy estoy enfocado en la Lepra", remarcó el cafetero.

Más allá de la novela del jugador, Independiente expuso desde el arranque del torneo que no es un equipo: gana y se sostiene aún sin su presencia. Lo demostró.

También tiene un volante

**Independiente transmite sensaciones claras: es un equipo contundente, dominador y ganador frente a sus rivales.**

como Matías Fernández, surgido de la B Metropolitana y hoy el gran conductor del equipo. A eso se le suma una defensa sólida con Studer, y Costa, y la seguridad de un arquero como, surgiendo de las inferiores. En todos ellos se nota la mano del entrenador y del cuerpo técnico.

Siempre vuelve a lo esencial: los jugadores y el trabajo, sin excusas. El equipo funcionó como lo planteó, más allá de las necesidades del rival. Mantiene el respeto por todos, y esa puede ser una de las claves de este plantel.

El entrenador se mostró conforme con el rendimiento y elogió a sus dirigidos, aunque sabe que el equipo se sostiene en los resultados y en el gran momento que atraviesan y disfrutan. Independiente mostró todas sus versiones en este inicio de temporada, incluso en las definiciones de la Copa Argentina, donde dejó en claro sus convicciones.

destacó la dificultad del en-

cuentro y el valor de la paciencia para encontrar los espacios. "Fue un partido difícil, había que tener paciencia, estar bien parados, bien ordenados y aprovechar las ocasiones que íbamos a tener. Estamos satisfechos, contentos por el andar del equipo y sabiendo que esto recién comienza, que esto nos motiva, nos da felicidad y el deseo es seguir progresando", comentó tras el triunfo el.

También subrayó la paridad del fútbol argentino y el respeto por Estudiantes de Río Cuarto. "Sabíamos la necesidad que tenían ellos, que el fútbol argentino es muy parejo y que cualquiera le puede ganar a cualquiera. Este equipo sacó un empate acá con Argentinos y creo que no mereció perder con. Sabíamos que iba a ser duro. Golpeamos en los momentos justos".

El entrenador explicó la lectura táctica previa y cómo imaginaban el planteo del rival. "Vimos los partidos anteriores, no habían armado una línea de cinco, pero con el correr de los días imaginábamos que algo podía pasar. Fue un partido donde hubo tres centrales marcando a dos delanteros en los dos equipos, con mucha tarea en el medio y por los costados. Fue muy táctico, muy cortado y donde los dos nos jugábamos cosas importantes".

El Gringo, además, valoró el control del juego, la contundencia y el trabajo defensivo: "En los dos tiempos tuvimos chances de hacer un gol. En el segundo controlamos el juego hasta convertir, tuvimos la posesión y tratamos de ser contundentes. Después entró, un jugador de jerarquía, con oficio, y lo controlamos bien".

Los números respaldan el presente de la Lepra y la sostienen como el mejor equipo del campeonato. Un presente que habla de un proyecto serio, de un proceso claro y de una idea que, a dos años y medio del ascenso, hoy encuentra su mejor versión.

GENTILEZA



**CUERDA FLOJA.** Tanto el cuerpo técnico de Boca como el plantel, tienen un presente muy irregular. Enojo masivo.

## Riquelme: los cuatro jugadores que quiere fuera del equipo

**FÚTBOL.** Otra vez, el presidente le marca la cancha al DT de Boca. Si bien la posición del Sifón es débil, por ahora no corre riesgo su continuidad. Román le exigió mayor compromiso al plantel.

La charla trascendió cuando los jugadores ya se habían ido a la casa después de un tirón de orejas de Juan Román Riquelme. Aunque Claudio Ubeda confesó que el entrenamiento del lunes estaba previsto, en el entorno del presidente deslizaron que la decisión de cancelar el día libre fue de Román. La situación socavó la autoridad del DT como tantas otras veces desde que el dirigente-idolo se hizo cargo del fútbol.

El Sifón no tiene los días contados, pero sabe que su posición es débil. Riquelme decidió sostener en el cargo porque fue la última voluntad de Miguel Angel Russo.

Úbeda se corrió de la escena para que fluyan las palabras de Román, que le exigió un mayor compromiso al plantel frente a los referentes: Paredes, Herrera, Merentiel, Cavani y Marchesín. Entre los propios jugadores intercambiaron opiniones y Riquelme también escuchó. Se habló del esquema de juego.

El presidente quedó muy molesto con el rendimiento ante Vélez. Y cuatro futbolistas quedaron marcados: Juan Barinaga, que salió reemplazado en el segundo tiempo por una molestia, Lautaro Di Lollo, Milton Delgado y Kevin Zenón. Riquelme los preferiría fuera del once. De hecho, considera que el volante juvenil de la Selección Sub 20 incomoda a Leandro Paredes, que en Liniers tuvo que dejar su posición de "5". El correntino que jugó en Unión, en tanto, es uno

de los prescindibles. Los dos fueron titulares ante las ausencias de Ander Herrera y Exequiel Zeballos, ambos lesionados.

Miguel Russo, en sus dos períodos, Sebastián Battaglia, Hugo Ibarra, Jorge Almirón, Diego Martínez, Fernando Gago y ahora Ubeda tuvieron que ceder ante el polémico estilo de Riquelme. Cuando algo no le gusta, se hace escuchar. Al tratarse del futbolista más trascendental de la historia xeneize, no les deja mucho margen a los técnicos.

No es la primera vez que Román invade ese lugar sagrado que está reservado para el entrenador y los jugadores. En 2021, antes del Superclásico del 16 de mayo en la Bombonera, tuvo una charla "motivacional" con el plantel. Aquella vez, estuvo acompañado por Raúl Cascini, entonces miembro del Consejo de Fútbol. Aquel domingo, empataron 1 a 1 (goles de Carlos Tevez y Julián Alvarez).

Cuatro meses después, con Battaglia como entrenador interino, hizo descender a los futbolistas del ómnibus tras la derrota ante Gimnasia, que se impuso de visitante con un grito del Pulga Rodríguez. Riquelme habló de "apoyo" públicamente. Dijo que felicitó al plantel por el segundo tiempo, pero al entrenador no le gustó. Lo hizo saber al partido siguiente, cuando Boca venció a Argentinos y se clasificó a la final de la Copa Argentina. "Me voy, no vaya a ser cosa que se me

metan en el vestuario", disparó. Recién en marzo de este año hizo nuevas revelaciones al respecto. "No me gustó. A él le hubiera jodido que lo hagan bajar del micro", manifestó.

En julio de 2022, tras una seguidilla de cuatro derrotas en cinco partidos que incluyó la eliminación de la Libertadores, Riquelme se reunió con Ibarra y los jugadores en Ezeiza. "Ustedes son los mejores, tengan memoria, ganaron partidos importantes y pueden salir adelante", les manifestó. Y pidió "unión" para sacar adelante al equipo "entre todos".

En 2023, Román también avanzó sobre el campo de acción de Almirón. Fue el 23 de junio, de regreso de Mendoza, donde Boca cayó 4 a 0 ante Godoy Cruz por 21<sup>a</sup> fecha de la Liga Profesional. Entonces, el presidente tildó de "vergonzosa" la

actuación frente a los futbolistas y el propio entrenador. Cinco meses después, tras la derrota en el final de la Libertadores ante Fluminense, volvió a utilizar ese adjetivo para describir la posición de Boca en la tabla de posiciones y exigió ganar la Copa Argentina. Finalmente, Almirón fue despedido. La relación no daba para más.

En junio de 2024, desplazó del centro de la escena a Martínez tras una derrota contra Platense en Vicente López y volvió a bajar línea. "No podemos jugar de una manera en nuestra cancha y de otra forma como visitantes", les dijo a los jugadores. Tres meses después, tras recibir una goleada de Belgrano en Córdoba, el DT fue despedido.

En febrero del año pasado, Román invadió el vestuario que en ese momento conducía Gago. "Fuimos un desastre", les disparó a los futbolistas tras la eliminación de la Copa Libertadores en la fase 1 contra Alianza Lima. Fue el principio del fin para Pintita. Luego de perder el Superclásico, apenas dos meses más tarde, Riquelme echó a su excompañero en la Selección Argentina.

Con contrato vigente hasta junio, Ubeda es consciente de que está ante la posibilidad de su vida. También, que no tiene margen de error, por más que apenas lleve 12 partidos (8 victorias y 4 derrotas) en el cargo. La presión es enorme, proporcional a la inmensidad del club.

**El DT no tiene los días contados, pero su posición es débil. Riquelme lo sostiene porque fue la última voluntad de Russo.**

## La AFA se quedó con la TV de la Primera Nacional

**FÚTBOL.** Las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino comunicaron que los partidos se verán vía streaming.

En la reunión de Comité Ejecutivo llevada a cabo este martes al mediodía en el predio Lionel Messi de Ezeiza, las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino comunicaron que decidieron quedarse con los derechos de televisión del Ascenso, por lo que los partidos de la Primera Nacional, segunda categoría, serán transmitidos por streaming.

"Finalmente se decidió que los derechos de televisión quedarán en manos de la AFA, que será la encargada de transmitir todos los partidos", fue el mensaje que circuló en los grupos de WhatsApp de los dirigentes y departamentos de prensa de clubes del Ascenso una vez que la cúpula de AFA dio a conocer la noticia.

Un rato después, los partidos se televisarían por el canal de streaming de la Liga Profesional y el primer mes sería gratis, para luego empezar a cobrar una suscripción a los usuarios y así empezar a monetizar el producto.

En tanto, el esquema de pagos para los clubes de cada divisional sería de 65 millones de pesos para los de la Primera Nacional; \$20 millones para los de la B Metro y \$12 millones para la Primera C y Federal A.

En lo que respecta a la Primera Nacional significa un incremento de once millones respecto de los últimos seis meses en los que cobraron 54 millones. En la primera mitad del año recibieron 25 millones. ¿Cuánto dinero significa en dólares? Con el nuevo acuerdo que impuso la AFA, los clubes recibirán cerca de 45 mil dólares por mes en derechos de televisación.

El próximo viernes, Godoy Cruz debutará en la segunda categoría Nacional al recibir en su cancha desde las 21.30 a Ciudad Bolívar. Por su parte, el Deportivo Maipú vistará el sábado a Agropecuario desde las 18.

**Con el nuevo acuerdo que impuso la AFA, los clubes recibirán cerca de 45 mil dólares por mes en derechos de TV.**

# El inesperado conflicto de Alpine: "Mentiras y traición"

**AUTOMOVILISMO.** Un dirigente político francés cuestionó promesas incumplidas y advirtió posibles acciones legales tras una estrategia llevada a cabo por el equipo en el que compite Franco Colapinto.



**ESTRENANDO MOTORES.** Colapinto en su nuevo Alpine durante el Test de Barcelona.

Alpine quedó envuelto en una fuerte polémica institucional en la Fórmula 1 tras el anuncio del cambio de proveedor de motores para 2026, una decisión que impacta de lleno en la estructura deportiva en la que compite el argentino Franco Colapinto y que desató duras críticas desde Francia: "Mentiras y traición".

Jean-Marie Vilain, alcalde de

Viry-Chatillon, comuna donde se sitúa una de las fábricas de Renault, apuntó con dureza contra la empresa dueña de la escudería por el rumbo elegido en su programa deportivo, concretamente con la realización de los impulsores del monoplaza.

El viraje técnico de comenzar a utilizar los motores Mercedes implica dejar de lado

compromisos asumidos previamente con la planta ubicada en su ciudad, histórica cuna de desarrollos mecánicos del grupo. El trasfondo del enojo está vinculado al reemplazo del proveedor actual y al destino del complejo industrial.

"Mi estupefacción es tan grande como mi ira ante esta renegociación y este incumpli-

**El trasfondo del enojo está vinculado al reemplazo del proveedor actual y al destino del complejo industrial.**

miento de la palabra dada, que también refleja una total falta de respeto hacia los empleados", afirmó el dirigente político en un video a través de sus redes sociales. A

Además, pidió que tanto el grupo como el Estado francés revisen la postura y anticipó eventuales medidas legales y políticas.

Cuando a mediados de 2022 se comunicó el cierre del programa de impulsores, la empresa presentó el proyecto Hypertech Alpine como una reconversión de alto perfil, con foco en ingeniería avanzada. Entre los objetivos figuraban un futuro superdeportivo, investigación en hidrógeno, desarrollos eléctricos y una célula reducida para seguimiento en la máxima categoría.

Sin embargo, la propuesta no convenció a todos. Los representantes gremiales expresaron reparos casi de inmediato, al advertir falta de precisiones sobre recursos y alcance real. En un comunicado, señalaron que "el tamaño comunicado de la célula de vigilancia de la F1 (personal y presupuesto) parece aún demasiado reducido y pone en duda el posible regreso de Alpine como fabricante de motores a largo plazo".

La planta de Viry-Chatillon fue clave desde 1977, cuando Renault desembarcó en la categoría, tanto con equipo propio como abasteciendo a Lotus, Benetton, Williams y Red Bull, entre otros. En 2020, la escudería pasó a llamarse Alpine F1 Team.

Tras un año decepcionante en rendimiento, la adopción de la nueva unidad significó un salto competitivo, algo que ya se percibió en los primeros ensayos privados. Ese avance también beneficia al argentino Franco Colapinto, compañero del francés Pierre Gasly, en una estructura que busca dejar atrás los problemas de potencia.

## Batalla campal en la NBA: piñas, corridas y varios expulsados

**BÁSQUET.** Fue triunfo de los Pistons por 110-104 sobre los Hornets. Pero el foco quedó en el combate entre Jalen Duren y Moussa Diabaté.

Promediaba el tercer cuarto del partido entre Charlotte y Detroit, por una nueva jornada de la NBA, cuando el pívot de los Pistons, Jalen Duren, intentó iniciar su camino hacia el aro adentro de la zona pintada pero se encontró con la férrea resistencia del francés Moussa Diabaté. Parecía una acción normal de partido, pero lo que siguió a esa acción fue una ba-

talla campal, que incluyó piñas, corridas y varios expulsados.

Faltaban poco más de 7 minutos para el cierre de ese parcial cuando Duren y Diabaté quedaron cara a cara y el jugador de los Pistons le asentó una cuchetada. Miles Bridges trató de defender a su compañero y empujó al centro de Detroit, mientras Tobias Harris se abocaba a la difícil misión de contener al francés. Sobrevinieron luego 40 segundos de escándalo.

Desde ambas bancas saltaron rápidamente, algunos para atenuar el momento de tensión, otros para alimentarlo.

Después de unos instantes

Personal de Seguridad del estadio de Charlotte se metió al campo de juego para evitar una gresca mayor. Los espectadores situados en las primeras filas no hacían otra cosa que capturar el insólito momento con sus teléfonos.

en los que pareció volver la calma, una nueva pelea se generó al otro lado de la cancha. Bridges, en guardia como un avezado boxeador, se midió con Isaiah Stewart, que estaba como suplente de los Pistons, hasta que los hombres vestidos de negro pudieron separarlos.



**VIOLENCIA.** Jalen Duren y Moussa Diabaté encendieron la mecha.

Finalmente, Diabaté, Bridges, Duren y Stewart fueron expulsados en una noche que continuó tensa. Es que en el último cuarto, Charles Lee, técnico de los Hornets, también se fue anticipadamente a los vestuarios después de tener que ser contenido por Brandon Miller para no ir tras un oficial después de que su jugador, Grant Williams, chocara con Paul Reed de Detroit.

El resultado, en vista de los graves incidentes registrados en el rectángulo de juego, fue casi una anécdota. Se impusieron los Pistons por 110-104, con 33 puntos y 9 rebotes de Cade Cunningham.

Duncan Robinson anotó otras 18 unidades para los Detroit Pistons y Jalen Duren agregó 15 puntos antes de ser expulsado. Para Charlotte, Brandon Miller marcó 24 tantos, mientras que LaMelo Ball y Kon Knueppel sumaron 20 cada uno.



LOS ANDES  
**PASS**

Cuidado personal

HASTA

**25 %**  
OFF\*

**DEL PUENTE**  
Farmacias de la gente

**CHESTER**  
Farmacias & Perfumerías

**Del Plata**  
Salud Red de farmacias

**LA PIRAMIDE**  
CADENA DE ÓPTICAS

**VORTIX™**

**LEOCUT**

**NEUROMED**  
Neurociencias Clínicas

\*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN [WWW.LOSANDESPASS.COM.AR](http://WWW.LOSANDESPASS.COM.AR)

# ESPECTÁCULOS



**EN ACCIÓN.** La detective amateur que interpreta Mia McKenna-Bruce en una escena con el actor Nabhaan Rizwan.

## Agatha Christie. Una nueva miniserie de Netflix le rinde tributo

**MISTERIO.** En el año en que se recuerda el medio siglo de su muerte, una de las obras de la gran novelista llega en una nueva adaptación. Un caso que se resuelve en tres capítulos.

**L**a muerte de un invitado en una mansión de la alta sociedad británica es el punto de partida de *Agatha Christie: Las siete esferas*, la miniserie británica disponible en Netflix. El relato, ambientado a mediados de la década de 1920, comienza con una fiesta nocturna en una residencia aristocrática de la Inglaterra postvictoriana, donde un grupo de jóvenes se reúne para jugar a las cartas, bailar y ocultar sus rostros detrás de máscaras. A la mañana siguiente aparece muerto uno de los invitados. Ese enigma inicial pone en marcha una historia de misterio clásico que se desarrolla a lo largo de tres episodios de 50 minutos cada uno.

La producción está basada en la novela *The Seven Dials Mystery*, publicada por Agatha Christie en 1929. Considerada uno de los primeros thrillers de espionaje de la autora, la obra fue vista durante mucho tiempo como un trabajo menor dentro de su vasto canon literario. Sin embargo, ya había tenido una versión cinematográfica a comienzos de la década de 1980. En esta nueva adaptación televisiva, el realizador Chris Chibnall —conocido por su trabajo en *Broadchurch* y por haber sido showrunner de *Doctor*

*Who*— opta por mantenerse fiel al material original.

La fidelidad a la novela se percibe en diversos aspectos de la serie: los escenarios, los personajes y la trama general respetan la estructura de la obra de Christie. Se mantienen elementos centrales como la misteriosa partida de naipes, una broma que involucra ocho relojes despertadores y el surgimiento de una organización secreta vinculada con esas esferas.

El relato se organiza alrededor de un crimen por resolver, con pistas dispersas, un entramado de coartadas y una dupla investigadora. Por un lado, aparece la figura que encarna el orden institucional; por el otro, un personaje que avanza impulsado por la intuición y la determinación. Ese esquema tradicional es uno de los pilares narrativos de la serie, que apuesta por un desarrollo sin grandes desviaciones ni rupturas formales.

Con una dirección de arte cuidada y elegante, *Agatha Christie: Las siete esferas* construye un universo visual acorde con el tono clásico del relato. La ambientación de época y la reconstrucción de la alta sociedad británica postvictoriana contribuyen a sostener la atmósfera del misterio.

Además del entramado policial y de la subtrama de la sociedad secreta, la miniserie encuentra uno de sus principales apoyos en la actuación de Mia McKenna-Bruce, quien interpreta a Lady Eileen Bundle Brent. Su personaje se presenta como una heroína irreverente frente a la autoridad y obstinada en su búsqueda de la verdad. Ingeniosa y carismática, Bundle introduce pequeñas dosis de humor que aportan aire a los episodios y se convierte en el motor narrativo de la serie.

El resto del elenco (en el que también aparece Helena Bonham Carter) cumple funciones más bien funcionales dentro del engranaje de la investigación —acompañando con corrección y sosteniendo la trama sin grandes desarrollos dramáticos—, la protagonista aporta dinamismo y personalidad al relato. Tampoco se desarrolla una química especialmente significativa entre los personajes, lo que refuerza la idea de una serie centrada principalmente en el enigma y su resolución.

A lo largo de los tres episodios, la tensión se sostiene en base a un juego de pistas y sospechas. “Algunas cosas no son lo que parecen”, afirma el detective Battle (Martin Freeman) en un momento del tercer capí-

tulo, marcando el tono del desenlace. En paralelo, Bundle sostiene su propia determinación: “No voy a descansar hasta saber qué pasó”, declara, impulsando la investigación con su carácter obstinado. El duelo entre el detective representante del statu quo y la energía arrolladora del amateur configura el eje dramático central.

El misterio avanza sin estímulos: un juego de cartas, relojes escondidos, una muerte y numerosas preguntas conducen a más de dos horas y media de relato policial clásico. La serie se presenta así como una propuesta dirigida a quienes disfrutan del género en su forma más tradicional, con una ambientación cuidada y una narrativa que privilegia el desarrollo gradual del enigma.

### Otras adaptaciones

El estreno de *Las siete esferas*

se suma a un conjunto amplio de adaptaciones, homenajes y proyectos vinculados a la obra de la autora británica. Entre los casos más recientes se destaca el regreso de Hércules Poirot en las películas dirigidas e interpretadas por Kenneth Branagh, así como la serie de comedias policiales *Knives Out* de Rian Johnson, protagonizada por Daniel Craig como el detective Benoit Blanc, un homenaje contemporáneo al célebre investigador belga. La tercera película de esa saga, *Wake Up Dead Man*, con Josh O'Connor, Glenn Close y Josh Brolin, debutó en diciembre en Netflix.

En el ámbito cinematográfico, aún no se confirmó una cuarta película de Kenneth Branagh centrada en Poirot —se menciona la hipótesis de adaptar *The Murder of Roger Ackroyd*—, mientras el director Jonathan Entwistle trabaja en una versión contemporánea en clave de thriller psicológico de *Endless Night*, novela de Christie publicada en 1967. El protagonista allí es un ambicioso estafador de unos veinte años que inicia una relación, posiblemente amorosa, con una heredera estadounidense fascinante pero inestable.

La misma obra también dará origen a una miniserie que Sarah Phelps escribe para la BBC. Además, se habla de un posible regreso de Miss Marple, otro de los personajes emblemáticos de Christie. 20th Century Studios tiene en desarrollo proyectos cinematográficos basados en tres novelas de la investigadora, aunque todavía no hay información sobre directores ni elencos.

En el plano de los homenajes, se espera el estreno de *Agata Christie - Delitto sulle nevi*, de Eros Puglielli, que llegará a los cines con Medusa. La película, protagonizada por Christian De Sica como el criminólogo Christian Agata, narra la investigación de la muerte de un magnate de los juegos de mesa. También en el ámbito editorial se multiplican las publicaciones vinculadas a la autora. Entre ellas se encuentra *Agatha Christie raccontata da Topolino* (Panini Comics), un volumen con prólogo de Alessia Gazzola que reúne historias inspiradas en la atmósfera de la escritora. En los próximos meses, Mondadori publicará nuevas compilaciones y títulos relacionados con el universo de la “reina del misterio”. Asimismo, el libro *Il grande libro di Agatha Christie: Opere, film, serie tv: tutti i misteri (e le verit...)*, de Massimo Moscati, y el podcast *Cara Agatha Christie, 10 lettere alla regina del giallo*, escrito y narrado por Vanessa Roghi, forman parte de las iniciativas recientes que celebran su legado.

**Netflix rescata en esta producción uno de los títulos a veces considerados “menores” de la obra de la escritora.**

# Premios Arnol. El teatro mendocino entregó sus galardones

**DISTINCIOS INDEPENDIENTES.** Con empate entre "Yo, Odisea" y "Vidas posibles (o la vida indómita)" en el premio mayor, el certamen contó con la participación de 35 producciones locales.

El teatro independiente de Mendoza celebró el regreso de los Premios Arnol. Con más de 35 obras participantes, el certamen volvió a realizarse tras varios años de interrupción. *Yo, Odisea* y *Vidas posibles (o la vida indómita)* fueron las grandes ganadoras.

El certamen distinguió a lo más destacado de la cartelera teatral 2025 y contó con la participación de 35 producciones locales.

La ceremonia se realizó el sábado 7 de febrero en La Carpa de Getulio, con una importante asistencia de público y transmisión en vivo a través de las redes de Mando Teatro. El evento contó con el apoyo de Nuta Movimiento, el Municipio de Guaymallén, Cultura y Turismo de la Ciudad de Mendoza y la Delegación Mendoza de Actores y Actrices.

En total se entregaron premios en 11 categorías que abarcaron rubros artísticos y técnicos. Las estatuillas fueron diseñadas especialmente para esta edición por el artista Cristian Bustos.

El jurado resolvió otorgar el premio a Mejor Obra de manera compartida a *Yo, Odisea*, de La Rueda de los Deseos y Teatro del Bardo, con dirección de Valeria Folini, y a *Vidas posibles (o la vida indómita)*, una creación grupal dirigida por Verónica Manzone.

Sobre *Yo, Odisea*, el jurado destacó su carácter profundamente conmovedor y su capacidad de articular lo cotidiano con lo mítico, a partir de una pro-



**PREMIACIÓN.** La dramaturga Claudia Täuber recibe su premio por "La luz en un grano de arroz".

puesta sensible y cercana al público. Subrayaron la solidez de la dramaturgia, la efectividad de la escenografía y la actuación de Gabriela Psenda, que establece una fuerte conexión emocional con los espectadores.

En cuanto a *Vidas posibles (o la vida indómita)*, el jurado resaltó su originalidad y su potencia performática, al diluir los límites entre ficción y realidad mediante un dispositivo escénico dinámico que articula archivos íntimos de las actrices con múltiples lenguajes teatrales. Definieron la experiencia como emotiva, imprevisible y profundamente humana.

El reconocimiento a Mejor Dirección o Equipo de Dirección fue para Verónica Manzone y Sara Spoliansky por *Vidas posibles (o la vida indómita)*, destacando el trabajo artesanal y cuidado en la organización de materiales biográficos y escénicos.

En Mejor Dramaturgia Local, el premio fue para Claudia Täuber por *La luz en un grano de arroz*, obra que el jurado definió como "poesía llevada a escena", por su abordaje sensible de una experiencia personal. La misma obra obtuvo además el premio a Mejor Ensamble Actoral, para Valeria Rivas, Claudia Täuber y Ruth Reinoso.

La premiación incluyó distinciones especiales. Blanca Nieves Guajardo fue reconocida como Jurada de Lujo por haber asistido a 37 obras a lo largo del año, mientras que Diego Gómez recibió el premio Revelación por su trabajo en *La Pilarcita*.

El momento más emotivo de la noche fue la entrega del Premio a la Trayectoria a Sandra Viggiani, reconocimiento impulsado por exalumnos del CUC. Durante el homenaje se leyeron palabras de la actriz y directora Alicia Casares, quien destacó su talento y su compromiso con la docencia.



**EDUARDO BERTI.** El reconocido escritor y periodista argentino.

**Eduardo Berti.** El argentino ganó el premio Roger Caillois

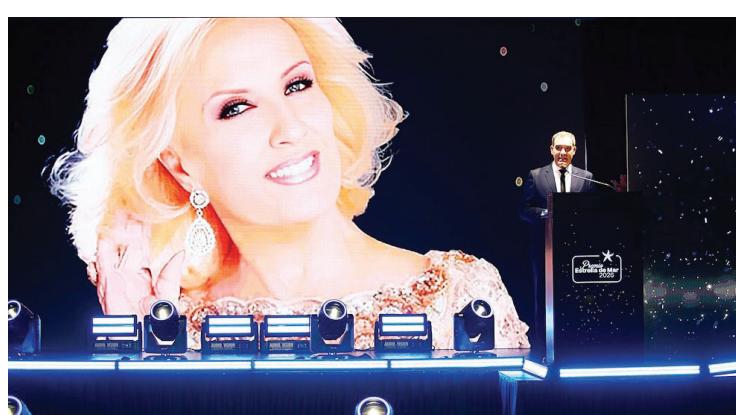
**LETRAS.** El autor fue distinguido en Francia por su novela sobre memoria y amistad atravesada por Fangio y los Beatles.

El escritor argentino Eduardo Berti fue distinguido con el prestigioso Premio Roger Caillois por su novela *Faster*, publicada originalmente en 2019, y se suma así a una destacada lista de autores argentinos que recibieron este reconocimiento, entre ellos Adolfo Bioy Casares, Ricardo Piglia, César Aira, Rodrigo Fresán, Martín Caparrós, Laura Alcoba, Alan Pauls, Samanta Schweblin y Alberto Manguel.

Con este galardón, Berti pasa a integrar también un conjunto internacional de autores de referencia, como los chilenos Roberto Bolaño y José Donoso, los mexicanos Carlos Fuentes y Fabio Morábito, el peruano Mario Vargas Llosa, el guatemalteco Eduardo Halfon, el cubano Leonardo Padura y los brasileños Milton Hatoum y Chico Buarque, entre otros.

Ambientada a fines de los años 60, *Faster* narra la historia de dos adolescentes fanáticos de Los Beatles y de Juan Manuel Fangio, cuyo deseo de conocer al piloto los impulsa a un viaje decisivo hacia un concesionario de Mercedes-Benz. Esa experiencia marcará un antes y un después en sus vidas.

Inspirado en el recetario del escritor francés Georges Perec, Berti construye un ejercicio de memoria que aborda temas como la velocidad, la amistad, los ídolos y la adolescencia.



**ESPECIAL.** La Chiqui fue reconocida por su trayectoria.

## Estrella de Mar. Mirtha Legrand se llevó el premio de Diamante

**GALA.** La conductora y actriz fue distinguida por estos galardones que reconocen lo mejor de la temporada de Mar del Plata.

La entrega de los Premios Estrella de Mar 2026 se realizó en el Hotel Provincial de Mar del Plata con una ceremonia que distinguió a artistas y espectáculos de la temporada teatral.

Con la conducción de Teté Coustarot, la gala reunió a figuras de primer nivel y dejó una larga lista de ganadores y menciones especiales.

La velada se caracterizó por su duración y por la gran cantidad de rubros premiados. Entre los momentos destacados estuvo el reconocimiento especial a

Luis Brandoni, quien viajó especialmente desde Buenos Aires, invitado por Carlos Rottemberg, para recibir su distinción.

También tuvo un lugar central Mercedes Carreras, galardonada con el premio a la Trayectoria como directora por su trabajo en *El conventillo de la Paloma*. Otro de los reconocimientos sobresalientes fue el Estrella de Mar de Diamante otorgado a Mirtha Legrand, entregado por el intendente local, Agustín Neme, aunque la conductora no pudo estar presente en la ceremonia.

El Estrella de Mar de Oro quedó para el dúo Pimpinela y, el premio fue recibido por Joaquín Galán (Lucía Galán no asistió al evento). Por otro lado, el musi-

cal *Pretty Woman* se consolidó como uno de los grandes ganadores de la noche, ya que la obra fue elegida Mejor Musical y el productor Miguel Pardo recibió el premio a Producción General, que fue retirado en el escenario por Florencia Peña y Fátima Florez. Además, esta última fue distinguida por su Labor Humorística.

En los rubros actoriales, *El secreto* obtuvo el premio a Mejor Comedia Dramática, mientras que su protagonista, Gerardo Romano, fue recono-

cido como Mejor Actor. Maleena Solda ganó como Mejor Actriz por su desempeño en *Made in Lanús*.

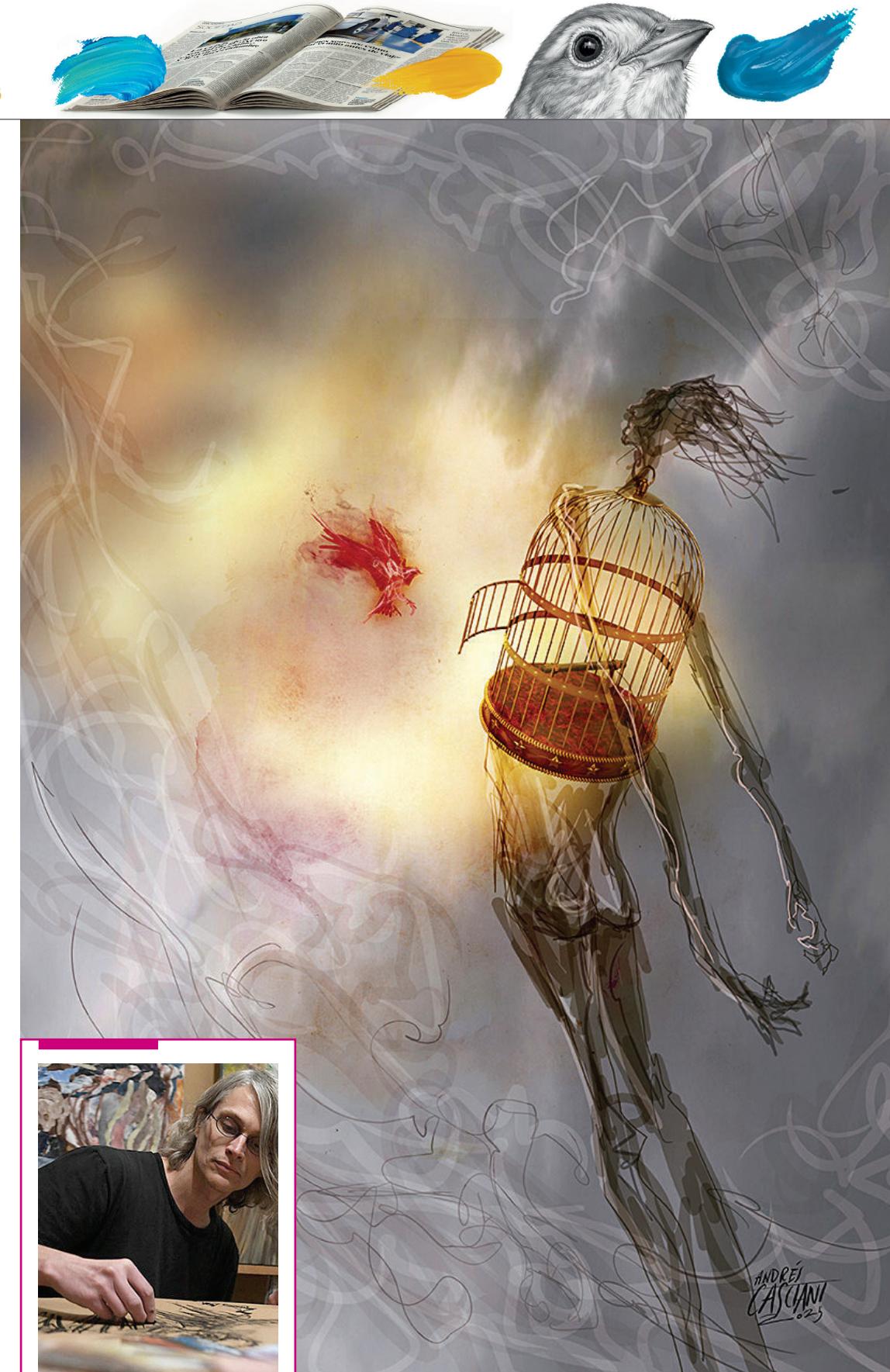
Dentro del género comedia, *La cena de los tontos* fue elegida Mejor Comedia y Laurita Fernández recibió el premio a Mejor Comediante por su trabajo en esa producción. Finalmente, el premio Revelación fue para Juli Castro por su labor en *La llamada*, espectáculo que también tuvo un reconocimiento para César "Banana" Pueyrredón.

**La novela "Faster" fue publicada en francés y en sendas ediciones para España y para Argentina.**

**TU OBRA TIENE  
ESPACIO EN LOS ANDES**

# Ilustraciones de Andrés Casciani

**ARTE.** El reconocido ilustrador mendocino comparte una serie de sus trabajos inéditos, inspirados por el arte, la música y la literatura.



## Sobre el artista

Andrés Casciani nace en Mendoza, Argentina, en el año 1982. Egresado de la Escuela Provincial de Bellas Artes Mendoza, con título de Bachiller con Orientación Artística. También es egresado de la Carrera de Artes Visuales de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), con los títulos de Profesor de Grado en Artes Visuales y Licenciado en Artes Visuales. Su obra abarca dibujo, pintura y grabado. Como ilustrador, caricaturista e historietista publica en diarios, revistas y libros. Ha realizado 35 exposiciones individuales. Ha participado en 72 exposiciones colectivas (Mendoza, Buenos Aires y EEUU). Como ilustrador freelance publica ilustraciones e historietas en diversos medios de Argentina, Chile, México, Brasil y España. Ilustró las proyecciones de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 y diversas Vendimias departamentales.



# FÚNEBRES

## PARTICIPACIONES

**† Nohemí López de Neila.**  
Q.E.P.D. Falleció el 09-02-2026. El Director Ing. Claudio Galmarini, sus compañeros del INTA Centro Regional Mendoza-San Juan y compañeros de la Fundación Argeninta- Delegación Cuyo participan su fallecimiento y acompañan a sus hijas, Silvia y Cecilia, en este doloroso momento.



**Guillermo Cesar Segura**  
Q.E.P.D.

Falleció el 09-02-2026  
Autoridades, miembros del Directorio y el personal de DAMSU participan con profundo pesar el fallecimiento de nuestro compañero y ex Director de esta institución, acompañando a sus familiares y seres queridos en este doloroso momento.

**VIRGEN DE LOURDES SANTA BERNARDITA**  
Gracias

**G.M.**

## El Santo Evangelio



*\*Hoy es la Jornada mundial del enfermo.*

**Evangelio de nuestro Señor Jesucristo**  
según san Marcos 7, 14-23

Jesús, llamando a la gente, les dijo: «Escúchenme todos y entiéndanlo bien. Ninguna cosa externa que entra en el hombre puede mancharlo; lo que lo hace impuro es aquello que sale del hombre. ¡Si alguien tiene oídos para oír, que oiga!»

Cuando se apartó de la multitud y entró en la casa, sus discípulos le preguntaron por el sentido de esa parábola. Él les dijo: «Ni siquiera ustedes son capaces de comprender? ¿No saben que nada de lo que entra de afuera en el hombre puede mancharlo, porque eso no va al corazón sino al vientre, y después se elimina en lugares retirados?» Así Jesús declaraba que eran puros todos los alimentos.

Luego agregó: «Lo que sale del hombre es lo que lo hace impuro. Porque es del interior, del corazón de los hombres, de donde provienen las malas intenciones, las fornicaciones, los robos, los homicidios, los adulterios, la avaricia, la maldad, los engaños, las deshonestidades, la envidia, la difamación, el orgullo, el desatino. Todas estas cosas malas proceden del interior y son las que manchan al hombre.»

Palabra del Señor.

Todos los días

**15%**  
OFF\*

Sobre el total de la compra

**EVA**  
EVAMILLER

**LOS ANDES**  
**PASS**

\*VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.LOSANDESPASS.COM.AR](http://WWW.LOSANDESPASS.COM.AR)



**QUIENES SE VAN DEJAN  
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR  
CON PALABRAS.**

Ingresá en [funebres.losandes.com.ar](http://funebres.losandes.com.ar)  
y publicá tu aviso fúnebre

**LOS ANDES**

PERIODISMO DE VERDAD

Lunes y sábados

**15%**  
OFF\*

En productos de bienestar

**Del Plata**  
Salud Red de farmacias

**LOS ANDES**  
**PASS**

BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES

# clasicados

## Inmuebles

COMPRA-VENTA  
CASAS - Capital

## DALVIAN

Zona VIP-Hermosa Casa  
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aire acondicionados. Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.

**PARTICULAR**  
**U\$S 289.000**  
Financio directo  
sin interés  
(tomo vehículos)  
**0261 - 154153242**  
**0261 - 155373609**

**DALVIAN.** Impecable, Ideal familiar, 4 dormitorios, living, estar, calefacción, cochera. IVANNABLANC 2614532218

**DALVIAN.** Una planta, impecable, 3 dormitorios, living, estar, calefacción, pileta. IVANNABLANC 2614532218

**IVANNA BLANC BUSCA**  
CASA/DEPARTAMENTO ZONA DALVIAN, Quinta, Godoy Cruz, Maipú, CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

## Inmuebles

COMPRA-VENTA  
CASAS - G.Cruz

**LAGO CORRENTOSO.** Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Se-gura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

## Inmuebles

COMPRA-VENTA  
CASAS - Luján

## CHACRAS DE CORIA BARRIO PRIVADO OPORTUNIDAD

Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).

Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.

Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.

**(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)**  
**0261 154153242**  
**0261 155373609**

## CHACRAS DE CORIA

Barrio Privado

Excelente ubicación  
250 m2 de terreno  
160 m2 cub. aprox  
3 dormitorios, ppal en suite · Cochera p/ 2 autos, jardín, parrilla  
Bajas expensas.

**OPORTUNIDAD  
PARTICULAR**  
**U\$S 149.000**

(Tomo vehículos - financio)  
**0261 - 154153242**  
**0261 - 155373609**



## Sindicato de Obreros de la Industria del Papel (MZA.)

### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros de la Industria del Papel (Mendoza), convoca a sus afiliados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2026 en el horario que comenzará a las 17 horas en la sede sindical de la calle Brandi 475, Maipú, Pcia de Mendoza, con el siguiente orden del día. 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de un Presidente de la Asamblea. 3º) Designar a dos asambleístas para la firma del acta. 4º) Elección de una Junta Electoral compuesta por tres afiliados para que se constituyan en la autoridad electoral de las elecciones de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados a los Congresos del Gremio, del Sindicato de Obreros de la Industria del Papel (Mendoza) y de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos.



MAIPU: Casas Compra-Venta



## PENSION Y PIEZAS AMOBL: Alq. ofrecido

## Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS  
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

NECESITO Alquilar Mensual. Habitación en casa de familia. Adulto. Ofrezco garantías a satisfacción. Cel. 261-5694826.

## Automotores

VENTA  
Camiones

CAMION TANQUE  
CHEVROLET. Modelo 86. Motor Mercedes Benz. 2614679413

## Automotores

VENTA  
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS  
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205-Guaymallén. 2614549036

## Automotores

VENTA  
Tractores

TRACTOR PARRALERO. Modelo 84.

## Empleos

PEDIDOS  
Profesionales

## MEDICO/A HOSPITAL

MTRO. DR.RAMON CARRILLO.- SUMATE A NUESTRO EQUIPO! ESTAMOS INCORPORANDO MEDICOS/AS PARA UTI Requisitos Principales -Médico Graduado con título habilitante y matrícula vigente- Especialidad-Terapista.- NO EXCLUYENTE -Disponibilidad para trabajar en turno rotativos-(Lunes a domingos) Guardias de 12 horas- Enviar CV a carilloprestaciones@gmail.com

## Empleos

PEDIDOS  
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral CONSULTAS Y TELEGRAMAS. SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.WhatsApp.....: 261-5131847.

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTO-  
RA para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA  
AGENCIA.Carnet de Conducir.Presen-  
tarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz Esquina Guido Spano

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de: - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Aplicada, Bioestadística y Aplicación de Programas Informáticos, Estadística Aplicada y Control de calidad, Estadística básica y herramientas básicas de informática)

Inscripciones: del 19/02 al 10/03/2026

Más información en: <https://uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Convocatoria a concurso abierto  
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un car-

go efectivo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Contaminación y Saneamiento Ambiental).

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría (Informática Ap

## EDICTOS: Sucesorios

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de **CHAMORRO ETELVINA MERCEDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261065  
11-02/281051/19-02

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de **MORRO GLORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261071  
11-02/281058/19-02

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de **MUNIVES JUAN JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261072  
11-02/281059/19-02

**EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.850 "LO BELLO DANIEL EDUARDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Daniel Eduardo Lo Bello,D.N.I. N°M6.146.228, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales.**PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS** desde la publicación edictal. Fdo.Dra.Érica Deblas,Juez.  
11-02/281042/11-02

**EDICTO** Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256687 **PELAYIT ISABEL ROSALIA Y MORENO ANTONIO P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio abierto de **PELAYIT ISABEL ROSALIA** con DNI 21.511.955 Y **MORENO ANTONIO** con DNI 6.145.282, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.230 del CCVCA a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.  
11-02/281035/11-02

**EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN**, Autos N°3974 "BARROS GRACIELA DALY P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **GRACIELA DALY, BARROS**, D.N.I. 14.697.396 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de **TREINTA (30) DÍAS**.  
11-02/281041/11-02

**EDICTO** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7691 caratulados "LLANOS SEGUNDO BRIGIDO Y VALDEZ JUANA INES P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **LLANOS SEGUNDO BRIGIDO** con DNI 8142751 y **VALDEZ JUANA** INES con DNI 5970613, para que lo acrediten dentro de los **TREINTA (30) DÍAS**.  
11-02/281040/11-02

**EDICTO** GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3ºPiso, Oficina 1, Ciudad, orden Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, autos N°PCUJ: 13-07643509-4(01181-261889) caratulados "MORALEJO FRANCO C/LUCERO TOBIAS DAVID P/PROCESO MONITORIO", rematará **VEINTE DE FEBRERO DE 2026** a LAS ONCE HORAS (20/02/2026, 11HRS), OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES,(edifico II) Del Poder Judicial de Mendoza, planta Baja, sita calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, y con el sistema tradicional "a viva voz", 100% automotor propiedad **DETOBAS DAVID LUCERO FERNANDEZ** D.N.I.-Nº46.162.250, CUIT N°20-46162250-0, marca **AUDI**, Modelo-5 A SPORTBACK 2.0T FSI, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, MODELO AÑO-2013, Motor marca **AUDI** N°PCDN217749, chasis marca **AUDI** N°WA0W4FDTXKA059964, Dominio N°G629, GRAVAMENES Prenda a favor de Acreedor prendario **BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**, domiciliado en calle Av.Juan de Garay N°151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS TRES Y UN MIL OCHOCIENTOS DIESCISEIS CON 06/100 (\$13.931.817,06); Embargos: Autos N°01220-0505, caratulados "ATM C/LUCERO FERNANDEZ TOBIAS DAVID P/ADMISIÓN", originarios del Segundo Juzgado Tributario de Mendoza, de estos autos N°-CUJ:13-07643509-4(01181-261889) caratulados "MORALEJO FRANCO C/LUCERO TOBIAS DAVID P/PROCESO MONITORIO", por U\$D13.600,00 DEUDAS ATM, IMPUESTO AUTOMOTOR, debe U\$1.683.386,99 al 22/09/2025; deudas actualizables al momento de efectivo pago. BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL SEISCIENTOS (\$US\$5.600,00), con incrementos mínimos entre las sucesivas y eventuales posturas de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS (USD 500,00), al contado, en efectivo y al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo.-Seña 10%: Comisión Martillero 10%: Impuesto Fiscal 4,5%.-Saldo aprobación Subasta. Estadío en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta.-Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre, no admitiéndose en ningún caso la compra en comisión; Títulos y deudas agredados en autos, donde podrán revisarse, EXHIBICIÓN DE publicaciones de edictos de 09/00 a 12,00hs, en B°Vías del Torreón, Manzana-C, Casa-33, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero:26165947-.  
11-02/281036/19-02A

**EDICTO** Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638, por orden del **TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ** San Rafael en autos N°79.111 caratulados "MONTEMANZI CIA FIN. S.A. C/MOREIRA MARIA EUGENIA Y OTROS P/PRENDARIO", rematará el **DEJINCUENDE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTEIS (19/02/2026)** a las once (11) horas.-El remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio. **CON BASE AL MEJOR POSTOR Y A UNA VIVA VOZ** un automotor 100% a nombre de la demandada, Moreira María Eugenia, Dominio: N°45, Marca **CITROEN**, Tipo: **SEAN 4 PTAS.** Modelo: **C4 2.0 HDI 16V**, Motor: **CITROEN Nro. 100YFJ0007110** Chasis: **8BCLRHZK8G557297**, Modelo Año:2008, color gris, cuatro ruedas armadas en mal estado, con detalles de chapa y pintura en todo el auto, faltante de manija puerta de acompañante y manija del conductor rota, tablero con detalles, sin panel en puerta del acompañante, tapizado en tela con detalles (roturas), plásticos de costados y delanteros rotos, con gato y rueda de auxilio, en mal estado general.- **GRAVAMENES** Prenda en primer grado, a favor de **Montemanz Cia. Fin. S.A.** S/776.6376.- Inscripción 28/04/22. DEUDAS: A.I.M. Impuesto Automotor \$280.084,68- al día 25/06/25.- Comprador deberá depositar en el plazo de la subasta, en efectivo, cheque certificado o por medio de transferencia bancaria al

## EDICTOS: Remates

que deberá acreditarse en un plazo de cinco minutos de finalizado el acto, el 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCyI), deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCyI.- BASE SUBASTA: \$3.000,000 conforme tasación acompañada por martillero. Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de PESOS CIEN MIL (\$100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc.III del CPCyI.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en Alberdi 3.400,previa consulta al martillero. Informes .Secretaría autorizante o martillero Líandro de la Torre 920-teléfono 4-47516 o 2604-58102.-  
10-02/281011/12-02

**EDICTO** GUILHERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416, con domicilio en los estrados del Tribunal,Ciudad de La Consulta,Mendoza, designado en AUTOS N°24.840 CARATULADOS "CÍRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ANDREONI, MARTÍN ALBERTO Y OT. P/EJEC. PRENDARIO" ORDENÉSE LA VENTA EN REMATE PÚBLICO del rodado prendado, embargado y secuestro en autos el que se realizará en la sede del Tribunal sito en el Centro Cívico, 1ºpiso de La Consulta,calle Ejercito de los Andes y Bruno Villegas al 26 de FEBRERO 2026 a las ONCE horas,plaza venta se realizará bajo la modalidad de "A VIVA VOZ" con una base mínima de PESOS DOCE MILLONES (\$12.000,000)con incrementos mínimos entre posturas de \$100.000 (art.266 inc.b y d, CPCyI), aclarando que en caso que no haya postores por la base, se dé por fracasada la subasta. El adquirente deberá abonar en dicho acto, sin excepción, el 10% de seña, el 10% de comisión, el 4,5% de Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la subasta (art.266, inc.e del CPCyI. y art.35, Ley 3.043). Bien a subastar automotor CITROEN tipo Rival 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación 2.021.- Publico edictos durante TRES DIAS ALTERNADOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, debrando realizarle dichas publicaciones dando cumplimiento con lo previsto por el art.271 del CPCyI. y dentro de los 20 días previos a la subasta, no pudiendo ser la última publicación el mismo día de la venta pública (art.270, CPCyI), haciendo constar los mismos que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 inc.I CPCyI), como los gravámenes y deudas que registre el rodado según constancias del expediente, el estado del mismo, que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del mismo a su nombre, y demás datos correspondientes (art.271 CPCyI). Se hace saber que el dí a y horario de exhibición del bien, el día 25 de FEBRERO del 2026, de 17,00hs, a 19,00hs en calle Liniers N°403 de TUPUGATO, Mendoza. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Tipo: 5P C4 Hatchback VT 115 LIV. AM 21.5 Dom. AEB38ZB, Modelo 2021 Año de Fabricación

## EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

lado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sus gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°24683.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFIQUESE(.) DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. Asimismo el Tribunal ordenó publicar edictos con la resolución reclada en autos "Mendoza, 25 de Septiembre de 2025...RESUELVO1-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose los domicilios de los demandados DIP HECTOR HUGO Y ROUIZ JORGELINA MARCELA se les notificará el resolutivo de fs12 por TRES VECES enBoletín Oficial y Diario Los Andes.-Il- Publicados que sean los edictos, des vista a la Sr.a Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiale, regístrate y notifíquese. DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/280987/18-02A

EDICTO Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMEROS de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos N°18494, caratulados "BUSTOS GUSTAVO ROLANDO -BUSTOS ANTONELLA DAIANA Y ABREGO MARELA CARINA C/LOMBARDO MARÍA XIMENA Y DON NINO S.A. P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", se ha dispuesto notificar al demandado Sr. MARÍA XIMENA LOMBARDO D.N.I. N°30.835.512, la siguiente resolución: Se hace saber que a fs.17 y fs.75 de estos autos el Juzgado decretó: "Mendoza, 06 de Julio de 2023 Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFIQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda ofreza prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad evidenti videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2023, sin perjuicio su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. M.C. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. F.s.75 Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentes intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.74 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCT, y RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada LOMBARDO MARÍA XIMENA, D.N.I. N°30.835.512, resulta ser de ignorado domicilio.-II.-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.- MAD DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/281000/18-02A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Consulares, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07954276-2 (011902-4359827). Caratulados SOTO ESTEFANIA SOLEAD P/ CONCURSO PEQUEÑO . Fecha de apertura de concursos: 03/11/2026 de la Sra. SOTO, ESTEFANIA SOLEAD, DNI N° 31.285.415. Fecha de presentación: 14/10/2025. Reprogramación de fechas: 02/02/2026. Fechas fijadas: 13/04/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Síndico: Marcos Hernán Bucciarelli, DNI N° 26.463.182, CUIT N° 20-26463182-4, domicilio: Santiago del Estero 1200 local 1, Edificio El Marqués, Godoy Cruz, Mendoza, email: [contable@imporgroup.ar](mailto:contable@imporgroup.ar), días de atención: Jueves, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 hs, celular: 2614679214. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez. 11/02/110283/19/02/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°281.087 caratulados "CASTRO HERMINIA Y OTROS C/DUMIT ANDREA Y OTROS P/PRSCRIPCIÓN ADQUISITIVA-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución": "Mendoza, 01 de Agosto de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usurpar el inmueble ubicado en la calle Monseñor Verdáguer n°1126.Las Heras, Provincia de Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Lasimismo, PUBLIQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del

## EDICTOS: Judiciales

CPCCyT)...Sr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT, JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE.Ubicación Calle Monseñor Verdáguer n°1126.Las Heras Provincia de Mendoza. Datos de Inscripción Matrícula N°0300564725,anotada como 3°marginal al n°3691, a fs.326,tomo.31y a fs.266, tomo 47-A de Las Heras.Ítinerar Registral:DUMIT, VICTOR D.N.I.01.677.138, ASSIN ARNONE, FERNANDO LUIS D.N.I.06.891.340, ASSIN ARNONE DE HERMIDA, GLORIA ADELADA D.N.I.04.602.049 y ASSIN ARNONE DE PALMA, DINA ELENA,DNI DESCODIGO, LINK TRASLADO: <https://s.pjm.gob.ar/d/cpi/CDQE22153> 09-02/281007/23-02A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°279.382 caratulados "VICENTE FERNANDO MATIAS C/MOSCONI SERGIO GUSTAVO Y MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- NOTIFICA al Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I. N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Noviembre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. Lorena Morán, debiendo modificarlo el punto III de la sentencia dictada a fs.220 y agregarle el punto V, quedando redactados de la siguiente manera: "III-Regular los honorarios profesionales a la abogada, María Soledad Pellegrin en las sumas de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIES-CIUCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$218.838), a la Dra. Lorena A Morán en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIES-CIUCHE- CON 04/100 (\$1.109.419,04) y a Ezequiel Ibáñez y María del Pilar Varas en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHEENTA Y SIETE (\$1.553.187) en conjunto, con más el IVA en caso de acreditación de la condición fiscal respectiva, y en consideración a la actuación efectivamente cumplida, sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieren corresponder a los titulares, c. 3, 4, 13, y 31 de la Ley Arancelaria nro.9131)."IV-Regular los honorarios diferidos en la resolución del incidente de caducidad dictado a fs.144, de la siguiente manera: Dra.Lorena A Morán en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHEENTA Y TRES CON 80/100 (\$21.883,80) y Dr. Ezequiel Ibáñez en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRES CIENTOS DIES-CIUCHO CON 66/100 (\$155.316,67) cts.24, y ccs. Ley 9131"II-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. SGUANZINI MARÍA JOSE, por el Sr. VICENTE FERNANDO MATIAS, con el patrocinio letrado del Dr. MIRANDA GROPPA FRANCISCO por presentada parte y domiciliada en el carácter invocado, a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente que se ha iniciado BLSG N° 277.732. Téngase la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda ofreza prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad evidenti videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2023, sin perjuicio su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. M.C. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. F.s.75 Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentes intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.74 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCT, y RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada LOMBARDO MARÍA XIMENA, D.N.I. N°30.835.512, resulta ser de ignorado domicilio.-II.-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.- MAD DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/280987/18-02A

EDICTO Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMEROS de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos N°18494, caratulados "BUSTOS GUSTAVO ROLANDO -BUSTOS ANTONELLA DAIANA Y ABREGO MARELA CARINA C/LOMBARDO MARÍA XIMENA Y DON NINO S.A. P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- NOTIFICA al Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I. N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Noviembre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. Lorena Morán, debiendo modificarlo el punto III de la sentencia dictada a fs.220 y agregarle el punto V, quedando redactados de la siguiente manera: "III-Regular los honorarios profesionales a la abogada, María Soledad Pellegrin en las sumas de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIES-CIUCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$218.838), a la Dra. Lorena A Morán en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIES-CIUCHE- CON 04/100 (\$1.109.419,04) y a Ezequiel Ibáñez y María del Pilar Varas en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHEENTA Y SIETE (\$1.553.187) en conjunto, con más el IVA en caso de acreditación de la condición fiscal respectiva, y en consideración a la actuación efectivamente cumplida, sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieren corresponder a los titulares, c. 3, 4, 13, y 31 de la Ley Arancelaria nro.9131)."IV-Regular los honorarios diferidos en la resolución del incidente de caducidad dictado a fs.144, de la siguiente manera: Dra.Lorena A Morán en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHEENTA Y TRES CON 80/100 (\$21.883,80) y Dr. Ezequiel Ibáñez en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRES CIENTOS DIES-CIUCHO CON 66/100 (\$155.316,67) cts.24, y ccs. Ley 9131"II-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. SGUANZINI MARÍA JOSE, por el Sr. VICENTE FERNANDO MATIAS, con el patrocinio letrado del Dr. MIRANDA GROPPA FRANCISCO por presentada parte y domiciliada en el carácter invocado, a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente que se ha iniciado BLSG N° 277.732. Téngase la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda ofreza prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad evidenti videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2023, sin perjuicio su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. M.C. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. F.s.75 Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentes intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.74 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCT, y RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada LOMBARDO MARÍA XIMENA, D.N.I. N°30.835.512, resulta ser de ignorado domicilio.-II.-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.- MAD DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/281000/18-02A

EDICTO SR.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°279.382 caratulados "VICENTE FERNANDO MATIAS C/MOSCONI SERGIO GUSTAVO Y MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- NOTIFICA al Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I. N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Noviembre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. Lorena Morán, debiendo modificarlo el punto III de la sentencia dictada a fs.220 y agregarle el punto V, quedando redactados de la siguiente manera: "III-Regular los honorarios profesionales a la abogada, María Soledad Pellegrin en las sumas de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIES-CIUCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$218.838), a la Dra. Lorena A Morán en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIES-CIUCHE- CON 04/100 (\$1.109.419,04) y a Ezequiel Ibáñez y María del Pilar Varas en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHEENTA Y SIETE (\$1.553.187) en conjunto, con más el IVA en caso de acreditación de la condición fiscal respectiva, y en consideración a la actuación efectivamente cumplida, sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieren corresponder a los titulares, c. 3, 4, 13, y 31 de la Ley Arancelaria nro.9131)."IV-Regular los honorarios diferidos en la resolución del incidente de caducidad dictado a fs.144, de la siguiente manera: Dra.Lorena A Morán en la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHEENTA Y TRES CON 80/100 (\$21.883,80) y Dr. Ezequiel Ibáñez en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRES CIENTOS DIES-CIUCHO CON 66/100 (\$155.316,67) cts.24, y ccs. Ley 9131"II-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. SGUANZINI MARÍA JOSE, por el Sr. VICENTE FERNANDO MATIAS, con el patrocinio letrado del Dr. MIRANDA GROPPA FRANCISCO por presentada parte y domiciliada en el carácter invocado, a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente que se ha iniciado BLSG N° 277.732. Téngase la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda ofreza prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad evidenti videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2023, sin perjuicio su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. M.C. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. F.s.75 Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentes intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.74 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCT, y RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada LOMBARDO MARÍA XIMENA, D.N.I. N°30.835.512, resulta ser de ignorado domicilio.-II.-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.- MAD DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/281000/18-02A

EDICTO SR.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°279.382 caratulados "LUJAN MARIANO Y LUJAN GUILLERMO A. C/ALFONSO ESTELA P/DÁNOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO- NOTIFICA al Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I. N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Noviembre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por el Dr. LUIS ALFONSO ESTELA, con el patrocinio letrado del Dr. MIRANDA GROPPA FRANCISCO por presentada parte y domiciliada en el carácter invocado, a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente que se ha iniciado BLSG N° 277.732. Téngase la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía CIA SEGURO LA MERCANTIL ANDINA S.A para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda ofreza prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad evidenti videndi et probandi" del expediente N°EA 1257-4-2023, sin perjuicio su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. M.C. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. F.s.75 Mendoza, 04 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentes intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.74 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCT, y RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada LOMBARDO MARÍA XIMENA, D.N.I. N°30.835.512, resulta ser de ignorado domicilio.-II.-Notifíquese el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.17 mediante edictos que se publicarán en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III.-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.- MAD DRAELDA ELENA SCALVINI-Juez. 06-02/281000/18-02A

EDICTO SR.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°279.382 caratulados "DARUCH DANIEL C/DARUCH JUAN P/PRSCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA a quienes se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en calle TRES AQUEAS N°262- DISTRITO MEDRANO, DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA, con dirección en Aristóbulo del Valle N°138, departamento de Rivadavia EN AUTOS: CUIJ: 13-07149815-2(03203-35859) caratulados "DARUCH DANIEL C/DARUCH JUAN P/PRSCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA a quienes se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en calle TRES AQUEAS N°262- DISTRITO MEDRANO, DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA, con dirección en Aristóbulo del Valle N°138, departamento de Rivadavia EN AUTOS: CUIJ: 13-07149815-2(03203-35859) caratulados "DARUCH DANIEL C/DARUCH JUAN P/PRSCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA a quienes se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en calle TRES AQUEAS N

# Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★★

## 01 Conexia ★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

PANGOLÍN	RODAJE	ALMÍBAR	BUTACA
GRANO	CONJURO	TRÁILER	OSTRA
GLASÉ	ESCENA	NUEZ	GRIMORIO
TERRÓN	CALDERO	TORTUGA	POCIÓN

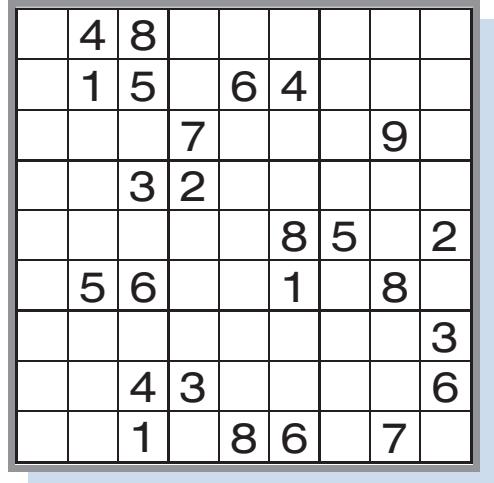


**Tip de juego:** Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

## 04 Sudoku clásico ★★

### Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.



## 05 Sopa curiosa ★★



### ¡Curioso!

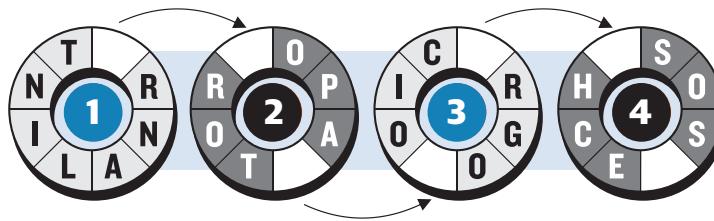
Hipócrates es considerado el "padre de la medicina": vivió en la antigua Grecia y fue el primero en separar la medicina de las creencias religiosas, estableciendo que las enfermedades tienen causas naturales.

### MEDICINA



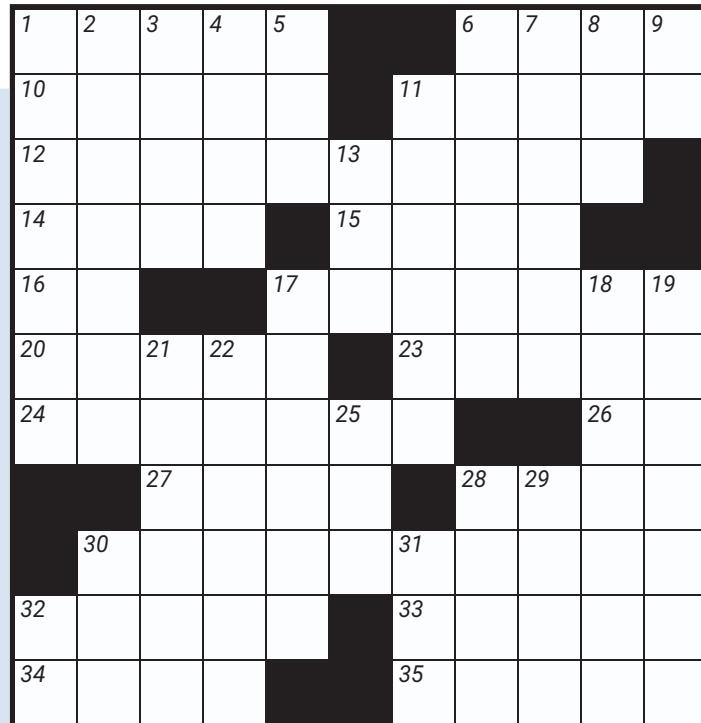
- ANESTESIA
- CIRUGÍA
- CONSULTA
- DIAGNÓSTICO
- DOLOR
- ENFERMERA
- EXAMEN
- FÁRMACO
- MÉDICO
- PACIENTE
- RECETA
- RESULTADOS
- SÍNTOMA
- TENSIÓN
- TERAPIA

## 02 Roscas Heredadas ★★



## 03 Crucifrase ★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



"Un viaje de mil millas comienza con un solo paso".

pasos.

34. Aquellos de allí.  
35. Piedras llanas poco gruesas.

para elegir.

5. Arco (abrev.).  
6. Primer resplandor del día.

parecidos.

25. Lao \_\_, autor del Tao Te Ching.

28. Costumbre sagrada.

29. Voces que vuelven.

30. Brindas lo requerido.

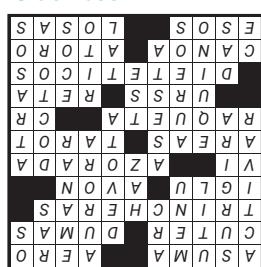
31. Fulano de...

32. Después de 'BE'.

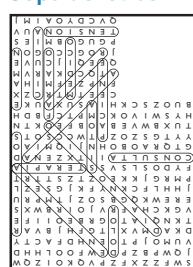
### Verticales

1. Despertar un mecanismo.  
30. Alimentos para regímenes especiales.  
32. Barco de remos sencillo.  
33. Obstruyo el
18. Sanadora profesional.  
19. Demoras acumuladas.  
21. Caballo u otro animal similar.  
22. De oro o

### Crucifrase



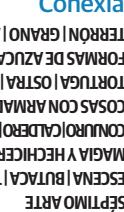
### Sopa de letras



### Roscas H.:



### Sudoku



# Vendimia 1986. Cuando la Fiesta regresó para celebrar sus 50 años

**RECUPERACIÓN.** Tras la suspensión del festejo anterior por el sismo de 1985, el cincuentenario reunió en una celebración cerros colmados, picnic popular y una corona histórica para Santa Rosa.

## Celeste Laciar

Especial para Los Andes

La Vendimia de 1986 no volvió como un trámite: volvió como un gesto colectivo. Venía de un año en blanco, de esa ausencia rara que deja un ritual interrumpido. El terremoto del 26 de enero de 1985 seguía cerca en la memoria y en la prudencia de Mendoza. Por eso, cuando la semana vendimial recuperó su forma, Mendoza se movió como quien recupera una costumbre querida: con ganas de salir, de encontrarse y de comprobar que la noche compartida también podía reparar.

## Cincuenta vendimias de luz

El cincuentenario le dio a esa vuelta un marco perfecto. No fue un número redondo para la estadística: fue una excusa para mirarse hacia atrás y decir "acá estamos". Entre los asistentes circuló la sensación de álbum familiar: se compararon ediciones, se nombraron reinas, se recordó a quienes faltaban y se aplaudió como si el aniversario pidiera demostrar que el rito aún seguía de pie. El espectáculo central se tituló *Raza de cepas, cincuenta vendimias de luz*, una frase que sonó a promesa. Con dirección general de Pedro Marabini y guion de Miriam Armentano, la edición 50 apostó a lo luminoso como mensaje: encender el escenario y, de paso, encender el ánimo.

## Cerros como platea y anfiteatro que no alcanzó

La curiosidad más elocuente de 1986 estuvo fuera del escenario. El anfiteatro se llenó, pero el deseo de estar desbordó las gradas: los cerros aledaños se poblarón como una platea extra.

Fue una postal muy mendozina: gente subiendo con paciencia, ubicándose donde podía, ganándose una vista privilegiada a fuerza de piernas y de plan. La geografía se volvió escenografía: laderas convertidas en "gradas naturales", con familias enteras mirando desde arriba como quien guarda el mejor ángulo para el recuerdo.

## Una previa recordada

El movimiento empezó temprano, con tránsito, caminatas y ese pulso que suele seguir al Carrusel. Ahí apareció otra imagen de época: canastas, termos, paquetes y algo para picar que convertían la espera en picnic. No era "matar el tiempo"; era recuperar la experiencia completa: llegar con anticipación, elegir lugar, estirar la

rio sumó un giro perfecto para el archivo. La corona nacional quedó por primera vez en manos de Estela San Sebastián, representante de Santa Rosa. Que en el año 50 ganara un departamento que nunca había ganado tuvo ese sabor de coincidencia feliz, como si la historia quisiera subrayar un estreno dentro del aniversario. Y todavía hubo otra rareza: se registró un empate que derivó en dos reinas. En una fiesta tan reglada, la excepción quedó como símbolo de una noche intensa: hasta la matemática se permitió una travesura y el comentario corrió de boca en boca.

## Corenave: memoria con presencia

El cincuentenario dejó además una novedad institucional que con el tiempo se volvió parte del paisaje vendimial. En 1986 se impulsó formalmente la organización de reinas nacionales de mandato cumplido en una comisión con vocación solidaria y de preservación patrimonial. Así nació CORENAVE: una forma de convertir la memoria en participación, de sacar a las "reinas de antes" de la vitrina y llevarlas a la acción.

Por eso, al recordar 1986, no alcanzó con decir "fue el año del cincuentenario". Fue el año en que la Vendimia volvió con una energía que se notó en lo mínimo: cerros llenos, gente instalada desde temprano, un resultado histórico para un departamento debutante y una comisión nacida para sostener el lazo entre pasado y presente. En esa Vendimia, la reconstrucción no se declamó: se vivió.



**POLÍTICA.** Entre las visitas de aquella edición estuvo la del por entonces gobernador de La Rioja, Carlos Menem.



**ESTELA SAN SEBASTIÁN.** Le dio su primera corona a Santa Rosa.



**COBERTURA.** Una de las páginas de Los Andes de aquel marzo de 1986.

tarde y compartir. En 1986, la espera fue pertenencia. Unos cuidaban el sitio, otros abrían el mate y alguno repartía sanguiches, como si la fiesta también se midiera en esa sobremesa improvisada.

## Corona primeriza y un empate de colección

En la elección, el cincuentena-



**AFICHE.** La gráfica por los 50 años de la Fiesta.